

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2017	
DSADAS	
Nombre: C. Florencio Beltran Romero C.P. Miguel Ángel Cruz González	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Dirigido a valorar los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: El prestador de servicios realizará "el Informe Estatal de Evaluación" del FASP convenido en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, correspondiente al ejercicio de 2017, en las Unidades Ejecutoras del Gasto: SSPCDMX, PGJCDMX, CGCDMX, SsSP Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CDMX, de acuerdo a los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017".	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017"	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017"	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Despacho Externo con base a la información recibida, el trabajo en campo, reuniones de trabajo así como la colaboración de las instituciones considera que se logró obtener evidencia suficiente de la aplicación del cumplimiento de metas y objetivos del FASP del ejercicio 2017	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: 1. Los elementos de Seguridad Pública cuentan con principios que fortalecen sus bases para proporcionar seguridad a la ciudadanía 2. El aumento de capacitación a elementos de seguridad proporcionara un futuro próximo con mejores indicadores y factibilidad de los mismos 3. La creación de un mando Único a nivel nacional que coordine los esfuerzos de los elementos de seguridad 4. 5.	
2.2.2 Oportunidades: 1. La creación de unidades especializadas para el combate y el control de la delincuencia organizada incrementa las labores de inteligencia y de investigación 2. La realización de campañas de difusión, pláticas, conferencias y talleres, son el arma más importante de los Centros que estan realizando 3. Unificación del mando policial 4.	
2.2.3 Debilidades: 1. La poca capacitación y carencia de recursos sobre valores y responsabilidad incrementa la deficiencia de las actividades laborales diarias de los policías del fuero común 2. Falta de proyectos de prevención del delito 3. 4. 5.	
2.2.4 Amenazas: 1. Las diferentes Instituciones de Seguridad Pública tienen un sistema complejo y pueden llegar a confundir funciones y responsabilidades 2. La falta de estándares rigurosos sobre selección de personal para ser capacitados, permite la entrada a personas corruptas que dañan el sistema y ponen en riesgo la seguridad 3. 4.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluye satisfactoriamente la evaluación con grandes oportunidades de mejora en la falta de personal, capacitación, trabajo en equipo y compañerismo, falta de liderazgo por parte de sus mandos y organización, concluyendo que algunas herramientas promovieran la Estructura Organizacional que genere los objetivos y fines deseados para los elementos, contribuyendo a la construcción interna de confianza en los elementos operativos	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Se recomienda evaluar la posibilidad de un aumento a los tabuladores de sueldo de acuerdo a funciones y responsabilidades de cada elemento	
2: Se recomienda que los cursos sean actualizados de acuerdo a las funciones que se llevan a diario para conocer los protocolos que deben seguir para mejora de su desempeño	
3: Fortalecer el proceso de la prueba de Control de Confianza y fomentar la comunicación interna para los elementos teniendo como resultado una perspectiva positiva y disponibilidad en los mismos	
4: Se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores	
5: Evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento	
6: Evaluar algunas herramientas que promuevan la Estructura Organizacional que generen los objetivos y fines deseados para los elementos	
7:	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. y C.P.C. Juan José Morales Alvarez	
4.2 Cargo: Socio	
4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO RUSSELL BEDFORD MÉXICO, SC.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. Isaac Miguel Chávez Gutierrez Lic. Uzziel Juan Ramón Cobos Olivares	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmorales@russellbedford.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5262 4800	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Procuraduría General de Justicia del D.F. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México Contraloría General de la Ciudad de México	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Procuraduría General de Justicia del D.F. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México Contraloría General de la Ciudad de México	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
---------	------------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Contraloría General de la Ciudad de México

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 191,400.00 IVA INCLUIDO

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Nota: Por lo que respecta a la publicación, se encuentra en revisión por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se dio cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Cabe señalar que esta información no se ha subido al Sistema de Formato Único-SIFU, debido a que se encuentra en proceso de revisión, por parte del Secretariado de Seguridad Pública.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2017**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. Florencio Beltran Romero C.P. Miguel Ángel Cruz González	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Obtener la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: El prestador de servicios realizará "los servicios de Encuesta Institucional del FASP" convenida en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, correspondiente al ejercicio de 2017, en las Unidades Ejecutoras del Gasto: SSSPCDMX, PGJCDMX y SsSP, de acuerdo a los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017".

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeto el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra debe considerar, como mínimo, aplicar el número de cuestionarios al personal operativo por estrato conforme a la tabla proporcionada en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017".

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1	Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Se obtuvieron 1102 entrevistas efectivas entre una población de elementos operativos, con un nivel de confianza de 95% y un error máximo admisible de $\pm 5\%$
2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1	<p>Fortalezas: La mayor parte de la población encuestada afirma haber recibido capacitación desde su ingreso a la corporación Con respecto a la evaluación de Control de Confianza los cinco aspectos a calificar fueron considerados en promedio como buenos Predomina el conocimiento del equipo de radiocomunicación</p>
2.2.2	<p>Oportunidades: Es importante hacer del conocimiento de todos los elementos de seguridad, sin excepción, la existencia del Sistema Profesional de carrera en sus instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporar al personal al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Proporcionar el equipamiento adecuado al personal Proporcionar los recursos necesarios para realizar sus funciones Generalizar el uso de tecnologías en todas las instituciones de Seguridad Pública, así como el uso del Sistema Único de Información Criminal
2.2.3	<p>Debilidades: Se considera que hay carencia de personal para asegurar el cumplimiento de las labores de seguridad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Hay falta de capacitación Hay carencia en el equipo y material de trabajo necesario para llevar a cabo sus funciones Se necesita un mejor trato y motivación por parte de sus superiores Se necesita mayor trabajo en equipo y compañerismo Falta de un mejor sueldo y prestaciones, así como la falta de oportunidades de crecimiento
2.2.4	<p>Amenazas: Es de forma urgente que se incorpore al personal al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Es necesario contar con el equipamiento para la realización de las labores de seguridad pública Los uniformes cuando se reciben están incompletos o llevan muchos años sin recibirlos

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los resultados obtenidos apoyaran a futuro la toma de decisiones internas, en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del Fondo; logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fortalecer el proceso de la prueba de Control de Confianza y fomentar la comunicación interna para los elementos

2: Falta capacitación

3: Falta equipo de trabajo

4: Evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información

5: Falta mejor trato y motivación por parte de los superiores

6: Es necesario oportunidades de crecimiento

7: Se requiere mejor sueldo y prestaciones e instalaciones adecuadas

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. y C.P.C. Juan José Morales Alvarez

4.2 Cargo: Socio

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO RUSSELL BEDFORD MÉXICO, SC.

4.4 Principales colaboradores:

C.P. Isaac Miguel Chávez Gutierrez

Lic. Uzziel Juan Ramón Cobos Olivares

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmorales@russellbedford.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5262 4800

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Procuraduría General de Justicia del D.F.

Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México

Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Procuraduría General de Justicia del D.F.

Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México

Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Contraloría General de la Ciudad de México

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 191,400.00 IVA INCLUIDO

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Nota: Por lo que respecta a la publicación, se encuentra en revisión por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se dio cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Cabe señalar que esta información no se ha subido al Sistema de Formato Único-SIFU, debido a que se encuentra en proceso de revisión, por parte del Secretariado de Seguridad Pública.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Florencio Beltran Romero C.P. Miguel Ángel Cruz González	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Dirigido a medir y analizar los resultados alcanzados en materia de Seguridad Pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: El prestador de servicios realizará "el Informe Anual de Evaluación" del FASP convenido en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, correspondiente al ejercicio de 2016, en las Unidades Ejecutoras del Gasto: SSPDF, PGJDF, CGDF, SsSP Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DF, de acuerdo a los "Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal"	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal"	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Despacho Externo con base a la información recibida, el trabajo en campo, reuniones de trabajo así como la colaboración de las instituciones considera que se logró obtener evidencia suficiente de la aplicación del cumplimiento de metas y objetivos del FASP del ejercicio 2016	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: 1. Fortalecer de manera integral a todas las unidades y/o corporaciones de Seguridad Pública 2. Capacitar a los elementos (capital humano) de Seguridad Pública de todas las corporaciones y todos los niveles de mando 3. Dotar de material necesario (balas, cascos, pistolas, uniformes, etc.) a todos los elementos (capital humano) de Seguridad Pública 4. Dotar de infraestructura a las corporaciones de Seguridad Pública. 5. Realizar evaluaciones a los elementos de todas las corporaciones de Seguridad Pública	
2.2.2 Oportunidades: 1. Conocer los aspectos explotables en las corporaciones de seguridad pública a fin de enfocarse sólo en aquellos aspectos que se detecten debilidades 2. Conocer los perfiles y nivel educativo de los elementos (capital humano), a fin de segregar los tipos de capacitación que se impartirán 3. Conocer las necesidades reales de cada corporación y los stocks con que cuentan 4. Conocer las necesidades de cada corporación a fin de dotarlos de infraestructura adecuada	
2.2.3 Debilidades: 1. Salarios bajos de los elementos (capital humano) de seguridad pública 2. Capacitación deficiente a los elementos (capital humano) de seguridad pública 3. Materiales (balas, cascos, pistolas, uniformes, etc.) de baja calidad 4. Falta de capacitación e infraestructura adecuada a los elementos (capital humano) y corporaciones de seguridad pública 5. Evaluaciones erróneas al no enfocarse a los perfiles de los elementos (capital humano), atendiendo a su puesto de trabajo	
2.2.4 Amenazas: 1. Elementos (capital humano) inconforme por sus salarios, lo que provoca una baja productividad 2. Elementos (capital humano) sin conocimientos necesarios para el desempeño de sus actividades 3. Materiales (balas, cascos, pistolas, uniformes, etc.) deficientes que provocan una merma en el desempeño de sus funciones 4. Desconocimiento por parte de los elementos (capital humano) de sus actividades, además de falta de infraestructura en las corporaciones	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se puede concluir que se cumple razonablemente en todos los aspectos cuantitativos y cualitativos, es decir cumple con los fines y objetivos por los que fueron creados, así mismo el cumplimiento de las metas a pesar de que en algunos de los casos no se cumplió en un 100%, si se tiene un grado de avance considerable y se siguen realizando las acciones necesarias a fin de cumplir en su totalidad al 31 de diciembre de 2016, las metas que se plantearon de inicio	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Continuar con las acciones necesarias a fin de cumplir en su totalidad (100%) las metas plasmadas en el Convenio de Coordinación para los distintos Programas de Prioridad Nacional y subprogramas, así como el Anexo Técnico adjunto a dicho Convenio	
2:	
3:	
4:	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General

5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Carlos Guillermo Gaviño Casas
 4.2 Cargo: Gerente de Auditoría
 4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Zárate García Paz & Asociados, S.A. de C.V.
 4.4 Principales colaboradores:
 L.C. Valerio Ángeles Martínez
 L.C. Mario Luna Hidalgo
 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: zgp10@prodigy.net.mx
 4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5359 4564

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas
 5.2 Siglas:
 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal Estatal ___ Local ___
 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
 Procuraduría General de Justicia del D.F.
 Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
 Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México
 Contraloría General de la Ciudad de México
 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
 Procuraduría General de Justicia del D.F.
 Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
 Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México
 Contraloría General de la Ciudad de México
 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
 6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Contraloría General de la Ciudad de México
 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,001.05 IVA INCLUIDO
 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
 7.2 Difusión en internet del formato:

Nota: Se encuentra pendiente la publicación, ya que por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se encuentra en revisión.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Florencio Beltran Romero C.P. Miguel Ángel Cruz González	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Obtener la percepción de los elementos policiales que integran las instancias de seguridad pública sobre los efectos directos de la ejecución de los Programas convenidos en los Anexos Técnicos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: El prestador de servicios realizará "los servicios de Encuesta Institucional del FASP" convenida en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, correspondiente al ejercicio de 2016, en las Unidades Ejecutoras del Gasto: SSPDF, PGJDF y SsSP, de acuerdo a los "Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeto el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra se deberá calcular, de tal forma que sea estadísticamente representativa de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa, utilizando el Muestreo aleatorio estratificado.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Se obtuvieron 758 entrevistas efectivas entre una población total de 45,404 elementos operativos, con un nivel de confianza de 95% y un error máximo admisible de $\pm 5\%$	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: La mayor parte de la población encuestada afirma haber recibido capacitación desde su ingreso a la corporación Con respecto a la evaluación de Control de Confianza los cinco aspectos a calificar fueron considerados en promedio como buenos Predomina el conocimiento del equipo de radiocomunicación	
2.2.2 Oportunidades: Es importante hacer del conocimiento de todos los elementos de seguridad, sin excepción, la existencia del Sistema Profesional de carrera en sus instituciones Incorporar al personal al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Proporcionar el equipamiento adecuado al personal Proporcionar los recursos necesarios para realizar sus funciones Generalizar el uso de tecnologías en todas las instituciones de Seguridad Pública, así como el uso del Sistema Único de Información Criminal	
2.2.3 Debilidades: Se considera que hay carencia de personal para asegurar el cumplimiento de las labores de seguridad pública Hay falta de capacitación Hay carencia en el equipo y material de trabajo necesario para llevar a cabo sus funciones Se necesita un mejor trato y motivación por parte de sus superiores Se necesita mayor trabajo en equipo y compañerismo Falta de un mejor sueldo y prestaciones, así como la falta de oportunidades de crecimiento	
2.2.4 Amenazas: Es de forma urgente que se incorpore al personal al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Es necesario contar con el equipamiento para la realización de las labores de seguridad pública Los uniformes cuando se reciben están incompletos o llevan muchos años sin recibirlos	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Es importante atender la falta de organización, la falta de liderazgo de sus mandos, el maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores, la falta de actitud de servicio por parte de los elementos, la falta de confianza entre los elementos y la corrupción de los elementos	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Falta más personal	
2: Falta capacitación	
3: Falta equipo de trabajo	
4: Es necesaria más lealtad y ética laboral	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 13 CO 01 Contraloría General	
5: Falta mejor trato y motivación por parte de los superiores	
6: Es necesario oportunidades de crecimiento	
7: Se requiere mejor sueldo y prestaciones e instalaciones adecuadas	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Carlos Guillermo Gaviño Casas	
4.2 Cargo: Gerente de Auditoría	
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Zárate García Paz & Asociados, S.A. de C.V.	
4.4 Principales colaboradores: L.C. Valerio Ángeles Martínez L.C. Mario Luna Hidalgo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: zgp10@prodigy.net.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5359 4564	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Procuraduría General de Justicia del D.F. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Procuraduría General de Justicia del D.F. Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Contraloría General de la Ciudad de México	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,001.05 IVA INCLUIDO	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/ptransparencia/docs/A121F52/FASP2016.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Nota: Se encuentra pendiente la publicación, ya que por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se encuentra en revisión.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 01 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Componente de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/09/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P.C. Javier Matías Hernández	Unidad administrativa: Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el componente de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el ámbito de acción de la Ciudad de México.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar el diseño y desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología consiste en responder mediante un esquema binario (sí o no) una serie de preguntas sobre cinco temas: diseño, planeación estratégica, cobertura, operación y resultados.	
Instrumentos de recolección de información: Leyes, Anteproyectos, Cuenta Pública, Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Lineamientos de la estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Reglas de Operación de Desayunos Escolares, Evaluación Interna de Satisfacción de Beneficiarios 2016 y Otros.	
Cuestionarios <u>SI</u> . Entrevistas <u>SI</u> . Formatos <u>SI</u> . Otros <u>SI</u> . Especifique: Leyes y Manuales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: No indicado en la Evaluación	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Para el Ciclo Escolar 2015-2016 no se alcanzó la meta, debido principalmente a la insuficiencia de recursos y la falta de demanda.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Los recursos del componente de asistencia social del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en la Ciudad de México se destinan al Programa de Desayunos Escolares, el cual constituye uno de los principales objetivos del DIF-CDMX. Experiencia del personal que opera el programa. La Disposición a cumplir metas.	
2.2.2 Oportunidades: Los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples se transfieren de manera eficaz y eficiente. Cubrir las escuelas que muestran mayor índice de marginación y pobreza. Buscar nuevas estrategias, para cumplir las metas.	
2.2.3 Debilidades: Falta de interés de los padres y/o tutores por la responsabilidad que asumen a través de las vocalías, para el control de la recepción de los Desayunos Escolares y la concentración de la cuota de recuperación.	
2.2.4 Amenazas: A la fecha de la presente evaluación, no existen amenazas que pongan en peligro la continuidad del mismo.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La distribución de raciones a los niños inscritos en escuelas oficiales del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial ha disminuido en los últimos años, principalmente por insuficiencia de recursos financieros y la menor demanda de padres y/o tutores por la falta de compromiso por parte de las vocalías por controlar la recepción de desayunos y la recuperación de cuotas.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Es necesario que se ajuste la programación de la meta de desayunos escolares con base en la tendencia mostrada en los últimos tres años, a efecto de que no refleje incumplimiento.	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matías Hernández	
4.2 Cargo: Socio	
4.3 Institución a la que pertenece: Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. Daniel Huescas Franco, C.P. Eduardo Díaz Villa y la C.P. Ana Gabriela Flores Torres.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 55540355	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 01 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Componente de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
5.2 Siglas: FAM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General del DIF de la Ciudad de México.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Ing. Jesús Ramiro Cruz Sánchez	Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 104,400.28	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI	
7.2 Difusión en internet del formato: SI	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: O6POFA Fondo Ambiental Público	
1. Descripción de la Evaluación	
(PROFACE) 2015-2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/06/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LUIS FUEYO MAC DONALD	Unidad administrativa: 71
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar la Evaluación Externa del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE) 2015 y 2016. Para ello, se proporcionarán elementos para el diseño de un sistema de monitoreo de los efectos de este Programa, con la intención de optimizar la realización de futuros ejercicios de evaluación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Complementar el análisis de uso de suelo de la evaluación 2014 para identificar si se están manteniendo los servicios ecosistémicos en el SC CDMX. " Identificar los elementos clave (ambientales, sociales y operativos) que permitan evaluar el PROFACE en el mediano y largo plazo. " Elaborar un listado de indicadores que permitan medir la eficacia del PROFACE en la conservación del SC CDMX. " Identificar y desarrollar metodologías de evaluación para indicadores ambientales, sociales y operativos del PROFACE.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para analizar si se están manteniendo los servicios ecosistémicos en el SC CDMX, es necesario complementar el análisis de cambio de uso de suelo. Para ello se evaluará la conectividad del paisaje, ya que ésta es fundamental para sostener y mantener la estabilidad de los procesos ecológicos. Se utilizará la cartografía y los mapas generados en la Evaluación 2014, generando una nueva leyenda donde se agrupen los tipos de cobertura para facilitar la posterior aplicación de índices o métricas del paisaje. Posteriormente, para cada periodo de tiempo (2008, 2010 y 2015) se aplicarán métricas básicas de área y configuración de los parches o fragmentos, métricas de aislamiento y métricas de contagio y conectividad (Botequilha et al. 2006) por medio del programa Fragstats 3.3 (McGarigal 2002) o la extensión Patch Analyst de ArcGIS 10.x. Finalmente se llevará a cabo el análisis comparativo de los resultados de las métricas y su posterior espacialización.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: análisis de conectividad del paisaje identificando las zonas de vegetación mejor conservadas y determinando si los polígonos del Programa favorecen la conectividad de los ecosistemas del SC-CDMX y la provisión de servicios ambientales	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lucía Oralia Almeida Leñero	
4.2 Cargo: PROFESORA DE CARRERA TITULAR B	
4.3 Institución a la que pertenece: UNIVERSIDAD AUTONOMA NACIONAL DE MEXICO	
4.4 Principales colaboradores: Julieta Jujnovsky Orlandini Alya Ramos Ramos-Elorduy	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lucia0950@ciencias.unam.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 5556224920	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social	
5.2 Siglas: PROFACE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: LUIS FUEYO MAC DONALD	Unidad administrativa: 71

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 06POFA Fondo Ambiental Público
6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> CONVENIO DE COLABORACION CON INSTITUCION ACADEMICA
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,179,569.58
6.4 Fuente de Financiamiento : FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL
7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: O8PDIM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: "Evaluación Externa de Proceso de los Proyectos del Inmujeres DF ejecutados con recursos federales en 2017"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Elba Meza Garcés	Unidad administrativa: JUD de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mejorar la gestión operativa y la consecución de resultados de los proyectos del Inmujeres DF financiados con recursos de origen federal a partir de la evaluación de proceso de los proyectos ejecutándose en 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los principales procesos operativos. • Identificar y describir los principales procesos operativos y analizar su eficacia, economía, calidad y cómo contribuyen al logro de los objetivos de los proyectos. • Contar con recomendaciones que incrementen la efectividad de la gestión operativa a nivel de coordinación, flujo y sistematización de la información. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa con la aplicación de las técnicas de investigación de análisis documental y entrevistas semiestructuradas, tomando como referencia el Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones de Procesos emitido por el Coneval.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Técnicas de investigación de análisis documental y entrevistas semiestructuradas.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La eficacia y eficiencia con que ejecutan los proyectos con recursos federales las diversas áreas de Inmujeres DF no están documentadas en manuales de procedimientos, guías operativas o diagramas de flujo, por lo que se requiere construir la descripción de los diversos procesos y subprocesos a fin de profundizar la evaluación para su mejora.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Documentar en manuales de procedimientos, guías operativas o diagramas de flujo la operación de las acciones o metas de los Proyectos ejecutados con recursos federales en los cuales se definan las directrices, actividades, actores que participan y tiempos en que se deben realizar las actividades.	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Román Márquez Colín.	
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación.	
4.3 Institución a la que pertenece: Maxefi Consultores S.C.	
4.4 Principales colaboradores: Ángel Capetillo Acosta, José Luis Serapio y Rodolfo Hernández Espinoza.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maxeficonsultores@maxefi.org.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 52 55 35 01 87	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyecto con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2017: Proyecto "CDMX, por el derecho de las mujeres y las niñas a la Ciudad"; Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género - Modalidad I y III: Proyecto Modalidad I - "Consolidar la Institucionalización de la política pública de Igualdad en la Ciudad de México" y Proyecto Modalidad III - "Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F. 2017".	
5.2 Siglas: PAIMEF, PFTPG MOD I y MOD III.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): PAIMEF - Instituto de Desarrollo Social (INDESOL); PFTPG MOD I y MOD III - Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 08PDIM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Directora General del Inmujeres DF	Unidad administrativa: Dirección General.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Jefatura de Unidad Departamental de Planeación y Evaluación.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos fiscales.	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sí.	
7.2 Difusión en internet del formato: Sí.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa: Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 33 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación del Programa de Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal - 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. Verificar que los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: Identificación del problema y diagnóstico, Formulación de la planeación, Procedimiento para la ejecución y Consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme la información recabada con las diferentes áreas de Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios, XX, Entrevistas, Formatos, Otros, XX, Especifique: Carpetas conteniendo el desarrollo y operación del programa	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 33.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	En términos generales se ejercieron los recursos presupuestales de este Fondo en apego a la normatividad correspondiente, logrando en general los objetivos establecidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> Alineamiento del objetivo del Fondo con diversas metas, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno. Disponibilidad y conocimiento de la normatividad relacionada con el Fondo. Existencia de un área encargada de coordinar el seguimiento del Fondo en la demarcación. Existencia de complementariedad con diversos Fondos y Subsidios de origen federal. Medición de los resultados de la eficacia del Fondo, a través de indicadores obligatorios. Congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales y la programación de obras, proyectos y acciones a financiar con los recursos del Fondo. 	
2.2.2 Oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> Vinculación del Fondo con programas federales. Normar en los ordenamientos jurídicos locales la aplicación, evaluación y monitoreo del Fondo. Existencia de elementos a partir de la información oficial disponible para hacer un diagnóstico específico para el Fondo. Avance significativo en torno al proceso de armonización contable que regula la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros programas federales. Desarrollar instrumentos de verificación, los cuales permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. 	
2.2.3 Debilidades:	
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de manuales de procedimientos y de organización donde se encuentren integradas las funciones y/o actividades específicas que los operadores del Fondo en la delegación lleven a cabo con respecto a su ejecución. Ausencia de evaluaciones por instancias técnicas independientes sobre los objetivos del Fondo en la delegación. 	
2.2.4 Amenazas:	
<ul style="list-style-type: none"> Realización del diseño del Fondo por disposiciones de carácter federal lo que excluye a las delegaciones de la Ciudad de México de este proceso. Ausencia de definición, metodología y mecanismos específicos para determinar las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del Fondo. Realización del diseño de la MIR del Fondo por disposiciones de carácter federal lo que excluye a las delegaciones de la Ciudad de México de este proceso. Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo. 	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Álvaro Obregón	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1	Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2	Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:	La evaluación de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se desarrolló a través de un ejercicio de colaboración entre los principales operadores del Fondo en la delegación y el equipo evaluador, dicha dinámica se realizó a través de la entrega de información disponible en tiempo y forma para llevar a cabo la evaluación.
2:	En la sección, Alineación estratégica y programática el objetivo del Fondo se encuentra definido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); adicionalmente, éste presenta vinculación con los principales instrumentos de planeación en el ámbito nacional (Plan Nacional de Desarrollo PND), local (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal) y delegacional (Programa de Gobierno de la Delegación Álvaro Obregón).
3:	Referente al apartado Normatividad se observó la evidencia documental en cuanto a normatividad federal que regula la operación del Fondo, dicha normatividad es del conocimiento y dominio de los operadores del FORTAMUN-DF en la delegación. Adicionalmente se identificaron procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos, al respecto se determinó que, se involucra a la población en los procesos de priorización y planeación de obras y acciones a financiar con las aportaciones del Fondo. Por ende, existe documentación en la que se identifican los mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del Fondo a la delegación, misma que es del dominio y conocimiento por parte de los operadores del mismo en el ámbito local.
4:	Por lo que se refiere al apartado Cobertura y Complementariedad, al momento de la evaluación no se presentó evidencia documental con las definiciones de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del FORTAMUN-DF. Asimismo, por lo que se refiere a los mecanismos con que se cuenta para identificar a las poblaciones, en las que se aplican las aportaciones del Fondo, no se encontró información suficiente para identificar un mecanismo que las señale. Por ende, es necesario que la instancia federal coordinadora del Fondo elabore y publique una definición clara con las características que se requieren en torno a las poblaciones.
5:	Se identificó que el Fondo cuenta con 5 indicadores obligatorios para medir sus procesos y resultados, de los cuales 3 son estratégicos y 2 son de gestión, dichos indicadores fueron elaborados a partir de la Metodología de Marco Lógico y fueron establecidos por la SHCP a través del SFU; además de que cumplen con criterios suficientes para considerarlos útiles para medir el avance del Fondo. Al no contar la delegación con indicadores adicionales para el Fondo es recomendable realizar las gestiones pertinentes a fin de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultado del Fondo a nivel delegacional. De Los servidores públicos encargados del ejercicio de los recursos del fondo no han participado en la formulación de indicadores del Fondo. Adicionalmente se encontró evidencia documental que pruebe la existencia de procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficacia en la aplicación del FORTAMUN-DF.
6:	Asimismo, se verificó la existencia de lineamientos claros y suficientes para vigilar que las aportaciones del Fondo se destinen a los mandatos establecidos en la LCF, estos son del dominio por parte de los ejecutores del gasto en la delegación, además, los mecanismos de asignación de recursos del Fondo para la realización de obras son conocidos por la población y se involucran en los procesos de programación de obras.
7:	Finalmente se verificó la congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo, no se encontró evidencia documental la cual muestre que el Fondo fue sometido a evaluaciones externas realizadas por instancias técnicas independientes por lo que es nula la existencia de un procedimiento establecido para tal efecto. Derivado de este análisis se recomienda que la administración local incorpore dentro de su programación este tipo de evaluaciones; asimismo se considere la capacitación de los servidores públicos en temas relacionados con la aplicación del Fondo, referente a la Metodología de Marco Lógico para elaborar la MIR o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados ya que al día de hoy no se cuenta con ello.
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2	Cargo: Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3	Institución a la que pertenece: Colibrí Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C.
4.4	Principales colaboradores:
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6	Teléfono (con clave lada): (55) 5685-3673

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD01 Álvaro Obregón	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas:	FORTAMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>XX</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <u>XX</u> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Abel González Reyes dirgalodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <u>XX</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$3,569,600.08 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CDO1 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa:Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 33 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación del Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas - 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. Verificar que los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: Identificación del problema y diagnóstico, Formulación de la planeación, Procedimiento para la ejecución y Consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme la información recabada con las diferentes áreas de Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>XX</u> , Entrevistas <u>__</u> , Formatos <u>__</u> , Otros <u>XX</u> . Especifique: Carpetas conteniendo el desarrollo y operación del programa	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 33.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	En términos generales se ejercieron los recursos presupuestales de este Fondo en apego a la normatividad correspondiente, logrando en general los objetivos establecidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> Existe un diagnóstico general de la problemática. Flexibilidad en la asignación de los recursos. El fondo está estructurado de manera tal que obedece a una problemática regional en el marco de un plan nacional, es decir, que contribuye a la solución de problemáticas comunes. Los objetivos del FAFEF se articulan adecuadamente con los objetivos Institucionales federales y del Distrito Federal. El programa puede usar como unidad de medida a personas u municipios dependiendo de la acción que corresponda. En general, el programa posee una lógica vertical adecuada que permite lograr el fin y el propósito plasmados en la MIR. Se cuenta con mecanismos que garantizan el recurso anualmente, una programación para su ministración, así como también para su fiscalización. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> El recurso del fondo puede ser utilizado para atender necesidades diversas. Combinación de recursos con otros programas para atender la problemática de forma integral. Generar mecanismos claros que consideren de manera precisa los diferentes actores beneficiados. El programa considera como población objetivo a todos los habitantes de la entidad. Existen programas gubernamentales con los cuales el FAFEF generar coinversión o complementariedad para sumar recursos y generar mayor beneficio. 	
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> Objetivos diversos para la aplicación de los recursos que genera baja efectividad del fondo. No se tiene definida la población potencial a nivel delegacional por lo que no se conocen sus características y sus necesidades. Inexistencia de una metodología para la construcción del padrón de beneficiarios. Presenta sólo indicadores de eficacia, impidiendo valorar el impacto del programa. Los componentes identifican problemas administrativos y no propiamente del fondo. El fondo no tiene una estrategia de fusión con otros programas para la atención de una problemática común. El fondo cuenta con un presupuesto escaso para la atención de necesidades, y no tiene transparencia en la aplicación de los recursos. 	
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> Escasez de información respecto a sus acciones alineadas a indicadores específicos que no permitan valorar el desempeño del fondo. Cambio en las políticas nacionales o locales que ocasionarían la disminución de los recursos. Compromiso local presupuestal asignado con fondos distintos al del Fondo en operación. Contracción en otros sectores de la economía que limiten el apoyo para la operación del Fondo. 	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El FAFEF es un fondo que tiene una normatividad que por sí mismo opera de manera clara, sus objetivos son precisos, aunque diversos. Durante el ejercicio 2016 el FAFEF destino recursos por el orden de los \$61,569,114.92 millones de pesos, la cobertura alcanzó a distintos municipios de la demarcación con obras como infraestructura vial, agua, bacheo, entre otras.</p> <p>La dependencia operadora del fondo dispone del diagnóstico para la identificación de las necesidades de la población, por lo que sus acciones están alineadas a objetivos nacionales. En este sentido, es que se hace necesario elaborar un diagnóstico local que identifique otras necesidades sociales, que estén dentro de las que determina el fondo, es decir, pueden atacarse más necesidades que aquellas relacionadas con la creación de infraestructura. Se debe en tal sentido identificar a poblaciones objetivo, con rezago en la atención de sus demandas, que requieran de atención, que sean más las comunidades atendidas para que los recursos del fondo no se concentren en pocas zonas y se eleve la cobertura del fondo.</p> <p>Es tarea pendiente, en materia de transparencia y rendición de cuentas, generar fuentes de información que permitan transparentar la asignación y seguimiento de los recursos y de las localidades donde se aplica los recursos y de la justificación de estos; también, es necesario generar un instrumento que permita sistematizar las solicitudes de recursos para su canalización y evaluación.</p>	
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1:En relación a lo programático es indispensable que las metas estén sustentadas en un plan estratégico que tome como base el diagnóstico situacional por lo que se recomienda elaborar un plan estratégico donde clasifique las acciones y gastos con sus respectivos diagnósticos de infraestructura y saneamiento financiero.</p> <p>2:En lo respectivo al ámbito presupuestal se recomienda diseñar estrategias para disminuir el porcentaje de recursos que se refrendan por el no ejercicio del mismo en el año fiscal correspondiente.</p> <p>3:En cuanto a los indicadores es necesario diseñar una MIR que incluya indicadores de desempeño, de gestión, eficiencia y eficacia.</p> <p>4:Promover la articulación y conocimiento de los programas operativos con los que participan los diferentes responsables del Fondo para alinear los compromisos de los diferentes POAS con los compromisos del Gobierno Federal.</p> <p>5:Impartir talleres para lograr que las unidades encargadas de ejecutar el fondo conozcan los fines e indicadores del FAFEF.</p>	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Colibri Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5685-3673
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
5.2 Siglas:	FAFEF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Abel González Reyes dirgralodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$515,653.15 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/11/2016
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31/12/2016
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:Roberto Eduardo Fernández Ruiz	Unidad administrativa:Evaluador de programas federales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Revisar que el ejercicio del presupuesto otorgado a la Delegación Álvaro Obregón para el rubro de obras, acciones sociales básicas e inversiones beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Verificar alineación del Programa delegacional FAIS 2016 con objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. - Análisis de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas a solventar, apoyada en una revisión cuantitativa y cualitativa - Verificación del establecimiento de indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y vinculación con los bienes o servicios generados por el Programa FAIS 2016. - Especificación de población objetivo del Programa FAIS 2016 - Revisión de la matriz de indicadores del Programa FAIS 2016	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se elaboró basada en la información recabada con las diferentes áreas de Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios __X__ Entrevistas __ __ Formatos __ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se elaboró con base a la información proporcionada por la Delegación Álvaro Obregón, en conformidad con las áreas involucradas en la operación y manejo del programa	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El Diseño del FAIS es el adecuado ya que busca resolver los rezagos en infraestructura social básica que a su vez se relacionan con la reproducción de la pobreza. Los "Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social", y los "Criterios Generales para la acreditación de beneficio a población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016", contribuyen a mejorar la operación del FAIS Se tiene información sistematizada que permite dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones. Existe evidencia documental de que el Fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad aplicable.	
2.2.2 Oportunidades: La existencia de una alineación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa local y delegacional, constituye una Oportunidad. Otra oportunidad la constituye la claridad, economía y facilidad de monitorear los indicadores de la MIR nacional y los indicadores de las direcciones que ejecutan los recursos del fondo. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal cuenta con Lineamientos bien definidos y establecidos que norman su operación, y facilitan su seguimiento y la evaluación en su aplicación. El Fondo cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar y/o producir las Actividades y alcanzar el logro de los Componentes. Todos los indicadores de la MIR y los que se reportan en el SFU son de eficacia.	
2.2.3 Debilidades: Los indicadores de Fin no contribuyen al logro de su objetivo. Los indicadores de Fin no dan cuenta de la construcción de un "entorno digno" para las personas que habitan en localidades de alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria, puesto que, aunque pasen de un nivel de rezago social Muy Alto a Alto aún, siguen presentando condiciones de marginación que no podrían asemejarse a un "entorno digno". El objetivo de Propósito resulta ambiguo al referirse a la atención de "forma preferente", cuando el objetivo del fondo es precisamente la atención de localidades marginadas. El objetivo de Componentes debería estar redactado no sólo como "Proyectos financiados" sino como "Proyectos ejecutados, construidos o realizados" para contribuir al Fin. La delegación Álvaro Obregón, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en donde se establezcan y definan los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades, así como sus indicadores del desempeño.	
2.2.4 Amenazas: La delegación Álvaro Obregón, no cuenta con una MIR que concentre la lógica vertical ascendente, así como la lógica horizontal del FISMDF para el ejercicio fiscal 2016. No se definió ni cuantificó a la población objetivo, potencial y atendida, las cuales deben estar alineadas con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. Cabe señalar que los recursos del Fondo se destinaron en Áreas de Enfoque; por lo cual, no existe un padrón de beneficiarios, ya que no se beneficia a una sola persona, sino a grupos de la población. En los informes trimestrales reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del Sistema del Formato Único (SFU) 2016, no se establecieron metas programadas anuales, pero sí las metas programas al periodo; sin embargo, no se puede verificar el porcentaje de avance, ya que no se observa el seguimiento de los indicadores. Asimismo, no se observa una homologación en la información del avance financiero y la gestión de proyectos (físico financiero).	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CDO1 Álvaro Obregón	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:El destino y ejercicio de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), fue el adecuado y congruente con la normatividad aplicable, ya que cada uno de los proyectos realizados busca contribuir a la reducción de los altos índices de pobreza y rezago social dentro de la demarcación, esto a través de infraestructura básica y mejoramiento de los servicios básicos; lo anterior de acuerdo con en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.	
2:Cabe señalar que no se identificó ninguna Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propia, donde se definan los objetivos estratégicos puntuales de las acciones realizadas con los recursos del Fondo, los cuales hagan referencia al Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como su evaluabilidad para mejorar el control, seguimiento, resultados y los impactos.	
3:Los recursos fueron transferidos en tiempo y forma, y se identifica un proceso oficial para la ministración de los Recursos del Fondo; sin embargo, no se observa el documento normativo oficial interno para llevar a cabo dichos procedimientos. Asimismo, cada uno de los proyectos realizados con los recursos del Fondo se implementan para llevar a cabo, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS, ya que su destino es dirigido de manera exclusiva al financiamiento de obras y acciones de inversión que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y localidades con alto nivel de rezago social; todo esto conforme a lo previsto en la Ley de Desarrollo Social y en las Zonas marcadas como atención prioritaria que proporciona SEDESOL.	
4:De acuerdo con el Informe al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2016, se realizaron un total de 9 proyectos en el ejercicio fiscal 2016, de los cuales 7, que representan un 83.08%, corresponden a Incidencia Directa (3 de red de agua potable y 4 de rehabilitación de drenaje sanitario); 1 proyecto que representa el 13.97%, fue de Incidencia Complementaria o Especial (1 de revestimiento de asfalto); y 1 proyecto de servicios de supervisión, que representa el 2.95%.	
5:Dentro de la normatividad aplicable en los Art. 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y los artículos 54, 61, 72 y 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); se establece que se deben presentar los informes trimestrales ante SEDESOL como evidencia, seguimiento y evaluación de las acciones realizadas con los recursos del Fondo y así mismo, se deben realizar los informes sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, dentro del Portal Aplicativo de la Hacienda (PASH) y del Sistema de Formato Único (SFU), los cuales fueron cumplidos cabalmente como consta en la documentación facilitada por la demarcación.	
6:Sería de gran utilidad, elaborar un manual de organización, así como de procedimientos para fortalecer el control interno de las áreas funcionales del Ente ejecutor; asimismo, mejorar la producción y entrega de los bienes y/o servicios focalizándose hacia resultados e impactos relevantes en zonas con altos índices de pobreza y rezago social.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Coordinador Evaluación de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Centro Caritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	555680-1422
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas:	FISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Alvaro Obregon
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Abel González Reyes dirgralodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$922,413.79 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento :	Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa:Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 23 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. Verificar los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: identificación del problema y diagnóstico, formulación de la planeación, procedimiento para la ejecución y consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme la información recabada con las diferentes áreas de la Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:Carpetas conteniendo el desarrollo y operación del programa	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 23.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	En términos generales se ejercieron los recursos presupuestales de este Programa en apego a la normatividad correspondiente, logrando en general los objetivos establecidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> Con relación al ejercicio del recurso, este se efectuó de manera eficiente ya que no se identificaron inconsistencias. Referente a los porcentajes programados para el avance físico, se superaron con respecto a los alcanzados en la ejecución de los trabajos. La información que respalda el ejercicio de los recursos se encuentra debidamente sustentada e identificada, (Contratos, Convenios Administrativos, Cuentas por Liquidar Certificadas, etc.). Se contribuyó satisfactoriamente al mejoramiento de la infraestructura social, beneficiando a los habitantes de la demarcación. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> Como parte de este tipo de acciones, mediante los recorridos diagnósticos, es posible identificar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el entorno, y con base en ello proponer la creación o rehabilitación de espacios públicos que atiendan las necesidades identificadas. 	
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> Derivado del análisis de información soporte, no se identificaron mecanismos, ni estrategias internas para prevenir el impacto de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento eficiente y eficaz de las metas físicas y financieras. No se cuenta con información que justifique que las acciones realizadas derivan de una necesidad externada e identificada en la población, por lo cual se desconoce si en realidad los vecinos beneficiarios obtendrán un provecho real. Contar con una revisión más rigurosa por parte del área encargada de supervisar las estimaciones de obra que presentan las empresas contratadas para la realización de los trabajos de obra pública en la demarcación, ya que se observó, que éstos documentos tenían errores en los cálculos porcentuales. 	
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> Existen riesgos como fenómenos naturales que, por su ubicación geográfica, dañe la infraestructura construida. No hay que olvidar reforzar la vigilancia en la zona ya que puede convertirse de un espacio de esparcimiento y en beneficio de la población, a un lugar que procure la formación de situaciones de riesgo como delincuencia y drogadicción. No contar con el recurso financiero para dar mantenimiento constante a las áreas construidas y evitar deterioros mayores que generen el gasto excesivo de recursos. 	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:La aplicación de los recursos del programa denominado Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal para la ejecución de trabajos relacionados con la construcción llevada a cabo en diferentes colonias del perímetro delegacional en Álvaro Obregón fue ejercida de manera eficaz y eficiente de acuerdo con la programación pactada, así como con el cumplimiento de sus objetivos.	
2:En lo que respecta al impacto que estas inversiones tienen en la sociedad primeramente se pretende entender el fenómeno de la pobreza desde el punto de vista de la escasez no sólo en términos monetarios sino reconociendo sus diversos matices, es decir, la pobreza es un fenómeno multimodal lo que indica que un individuo es pobre si además de carecer de un ingreso monetario suficiente, no cuenta con otros satisfactores sociales (como el acceso a la educación). En este sentido, la medición monetaria da cuenta de los flujos de ingreso, mientras que los índices de carencias sociales señalan los faltantes que impiden a los individuos gozar de sus derechos sociales [1].	
3:De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) la complejidad de la problemática de la pobreza demanda un análisis con mayor profundidad de cada una de las dimensiones consideradas (incorporando aspectos como la calidad de los servicios recibidos o el uso efectivo de éstos), así como de otros aspectos que inciden directamente en el nivel de vida de la población (como el acceso a infraestructura, el empleo y la discriminación)[2].	
4: Por lo tanto, la inversión en infraestructura urbana y social no sólo es la base para desarrollar actividades económicas, sino que además contribuye a la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos; vale la pena destacar que una de las características de los países subdesarrollados es que no cuentan con una cantidad o forma necesarias de infraestructura, lo que constituye un obstáculo para su desarrollo.	
5:En este orden de ideas, en México el gran segmento de la población que se encuentra en condiciones de pobreza también enfrenta serias carencias en infraestructura de obras civiles y servicios básicos de calidad.	
6:Por lo anteriormente expuesto, a través de este tipo de proyectos se ha buscado beneficiar directamente a los vecinos de las colonias Francisco Villa, Arturo Martínez, Ampliación las Águilas y La Araña con la finalidad de contribuir con el desarrollo social y económico de la delegación y a su vez del país.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Colibri Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C.
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5685-3673
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal
5.2 Siglas:	FORTALECE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Abel González Reyes dirgralodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$98,707.15 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CDO1 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa de Fortalecimiento Financiero 3 - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa:Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 23 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación del Programa de Fortalecimiento Financiero 3 - 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. • Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. • Verificar los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. • Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). • Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: identificación del problema y diagnóstico, formulación de la planeación, procedimiento para la ejecución y consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme la información recabada con las diferentes áreas de la Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Carpetas conteniendo el desarrollo y operación del programa	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 23.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	En términos generales se ejercieron los recursos presupuestales de este Programa en apego a la normatividad correspondiente, logrando en general los objetivos establecidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> · El ejercicio de los recursos se realizó eficientemente y no se identificaron inconsistencias. · Destaca que los porcentajes programados para el avance físico, fueron superados respecto a los alcanzados en la ejecución de los trabajos. · Ante la necesidad de brindar servicios públicos eficientes a los ciudadanos, la conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica contribuyen al libre tránsito vehicular y peatonal, facilitando los traslados y el desplazamiento de manera segura y eficiente. · La instalación de luminarias permite la percepción de ambientes más seguros en los espacios públicos. · No se identificaron inconsistencias referentes al ejercicio de los recursos, ya que toda la información se encuentra perfectamente sustentada e identificada, (Contratos, Convenios Administrativos, Cuentas por Liquidar Certificadas) por parte de los ejecutores del gasto. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> · Pese a las mejoras en la iluminación llevadas a cabo en la colonia "Presidentes 2 da Ampliación", se requiere mayor inversión en la estructura urbana, ya que el índice de Desarrollo Social de esta colonia es de 0.75699 es decir, bajo. · Como parte de los recorridos realizados para la rehabilitación de calles y avenidas así como para el suministro e instalación de luminarias, en la colonia Jardines del Pedregal, es posible identificar aquellos servicios públicos susceptibles de mejora o, en su caso, descartar la intervención en dicha zona. 	
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> · Los ejecutores del gasto no contaron con mecanismos, ni estrategias internas para prevenir el impacto de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento eficiente y eficaz de las metas físicas y financieras. 	
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> · El convenio de Coordinación entre el gobierno Federal y el de la Ciudad de México del Fondo de Fortalecimiento Financiero, no especifica, ninguna etiqueta para el destino de los recursos, por tanto, la discrecionalidad para su ejercicio, amenaza en el impacto real del bienestar ciudadano. 	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:La aplicación de los recursos del Fondo denominado Fortalecimiento Financiero 3 para la ejecución de obra pública llevada a cabo en diferentes colonias del perímetro delegacional en Álvaro Obregón fue ejercida de manera eficaz y eficiente de acuerdo con la programación pactada, así como con el cumplimiento de sus objetivos.	
2:De acuerdo con la literatura económica, el alumbrado público, así como el uso de calles y avenidas son conocidos como bienes públicos puros, es decir, tienen dos propiedades fundamentales: 1) consumo no rival, el cual se refiere a que el consumo de una persona no impide o reduce el consumo de otra y 2) exclusión, o sea, no es posible excluir a una persona de los beneficios de iluminación o tránsito en áreas de libre concurrencia. Por tales características es fundamental la inversión en este tipo de obras.	
3:Diversos estudios indican que la existencia de un adecuado alumbrado público repercute directamente en la generación de ingresos, debido a que se genera un tiempo extra gracias al ahorro de tiempo y a la prolongación de las horas por la iluminación. El "tiempo extra" por lo tanto es un indicador de repercusiones fácilmente cuantificable y se puede asociar a las actividades lucrativas.	
4:A través de este tipo de proyectos se ha buscado brindar una solución a una problemática que afectaba a los vecinos de las colonias Valentín Gómez Farías, 2a Ampliación Presidentes y Guadalupe Inn, que era la falta de alumbrado público. Por otro lado, en la colonia de Jardines del Pedregal la rehabilitación de calles y avenidas, contribuye a incrementar la calidad de vida de los vecinos y de aquellos que las utilizan de paso.	
5:En suma los la inversión en proyectos de obra pública, contribuyen a mejorar la seguridad e imagen urbana, dos cuestiones esenciales para el correcto funcionamiento de una urbe.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Colibrí Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C.
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5685-3673
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de Fortalecimiento Financiero 3
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Abel González Reyes dirgralodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$20,759.53 más I.V.A
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CDO1 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa de Fortalecimiento Financiero 5 - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa: Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 23 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación del Programa de Fortalecimiento Financiero 5 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. • Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. • Verificar los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. • Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) • Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: identificación del problema y diagnóstico, formulación de la planeación, procedimiento para la ejecución y consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme a la información recabada con las diferentes áreas de la Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Carpetas conteniendo el desarrollo y operación del programa	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 23	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	En términos generales se ejercieron los recursos presupuestales de este Programa en apego a la normatividad correspondiente, logrando en general los objetivos establecidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> · Con respecto a los tres periodos de ejecución programados para cubrir el 100% de la obra se cumplieron cabalmente. · Asimismo, en lo tocante al avance físico se puede destacar que los porcentajes programados son superados en la práctica en los dos primeros periodos de ejecución. · La ubicación geográfica en la cual fueron ejecutados los recursos fue estratégica derivado de que la plaza San Jacinto se encuentra al interior de San Ángel, sobre avenida Revolución y a una cuadra de avenida Insurgentes siendo esta última una de las más importantes avenidas de la Ciudad de México. · La remodelación de los espacios públicos en particular de las plazas contribuye a la movilidad peatonal particularmente para personas con movilidad reducida. · Las visitas a esta plaza permiten fomentar el uso del transporte colectivo como el Metrobús debido a que a dos cuadras se encuentra la estación del Metrobús Dr. Galvez mientras que muy cerca hacia el sur se encuentra Ciudad Universitaria. · La colonia San Ángel se encuentra declarada como Zona Especial de Desarrollo Controlado lo que contribuye a rescatar, conservar y preservar sus zonas patrimoniales. Además de controlar los cambios de uso de suelo de habitacional a comercio y servicios, y así conservar la vocación natural del suelo. · Las fiestas patronales que se llevan a cabo cada año aumentan las visitas de los ciudadanos y turistas. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> · Existe integración entre los vecinos de esta zona, lo cual potencializa la organización vecinal para facilitar la solución a los posibles conflictos. · Pese a las mejoras en la iluminación llevadas a cabo en la plaza, se requiere una mayor cantidad de lámparas. · Respecto al mobiliario como bancas, aunque existen algunas, la gran afluencia con la que cuenta esta plaza requiere un número mayor de ellas, ya que, en numerosas ocasiones la fuente ubicada en dicha plaza se convierte en un lugar poco idóneo para disfrutar de ella. · Aprovechando la facultad que le confiere la Ley de Aguas del Distrito Federal en su Artículo 18 en donde indica que la delegación política es la encargada de establecer bebederos en los parques; esta plaza pudiera ser una excelente ubicación para que los visitantes y vecinos pudieran disfrutar el derecho al acceso al agua y promover su consumo para combatir la obesidad y por lo tanto otras enfermedades como la diabetes además de ayudar en la economía de los ciudadanos y a reducir la generación de PET (Tereftalato de polietileno) por sus siglas en inglés. · Establecer alianzas entre la delegación y los pequeños productores (plata, café, mermeladas, artículos artesanales solo por mencionar algunos) con la finalidad de que estos productos se den a conocer y comercializar en esta zona en particular en la plaza San Jacinto, fomentando el comercio justo donde todos ganen, es decir, donde el productor perciba un alto porcentaje del valor de venta final mientras que el consumidor pueda tener un abanico más amplio de posibilidades de elección con productos de calidad y sin intermediarios. 	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Derivado de la escasa presencia de elementos de seguridad y el aún insuficiente alumbrado público, no es seguro permanecer en esta plaza hasta por la noche ya que, se presentan robos principalmente a peatones. · Básicamente existe una total libertad de uso de esta plaza, lo que trae consigo el deterioro de su imagen y su funcionalidad urbana. · Debido a las aglomeraciones principalmente derivada de las actividades económicas y recreativas los fines de semana, se generan conductas inadecuadas o imprudenciales como la presencia de franeleros, las vías se convierten literalmente en estacionamientos de automóviles de quienes asisten a los restaurantes aledaños. 	
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por las autoridades en cuanto a inversión pública y en particular en espacios públicos, los recursos destinados a la remodelación y dotación de estos suele ser aún insuficientes. · Si bien, en la plaza de San Jacinto se respira un ambiente de tranquilidad e invita al descanso, es notable el sedentarismo que existe entre la población. · En la actualidad sigue presentando deterioro de la imagen urbana. 	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
<p>1:La aplicación de los recursos del programa denominado Fortalecimiento Financiero en el caso de "Trabajo de Remodelación de la plaza San Jacinto en la colonia San Ángel dentro del perímetro delegacional" la cual se explicó a detalle en las secciones anteriores, se puede resaltar que fue ejercida eficaz y eficientemente de acuerdo con la programación pactada, así como con el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>2: En este orden de ideas podemos destacar la importancia de proyectos como tal ya que, la falta de espacios públicos, así como el deterioro de los ya existentes en la Ciudad de México son una problemática a la que se le debe de brindar una solución de manera inmediata, debido a la gran cantidad de funciones que éstos permiten desarrollar por parte de la ciudadanía (cultura, recreación individual y colectiva, desarrollo físico, etc.)</p> <p>3: La apropiación de una plaza como en este caso, permite conocer la historia, cultura, así como las problemáticas sociales de los habitantes a sus alrededores, lo contrario ocurre cuando se deja en el abandono pudiendo proliferar la delincuencia e inseguridad, en otras palabras, estos lugares pueden reflejar la condición económica de una zona, así como la cultura, los principales intereses de la ciudadanía, la desigualdad y la segmentación social.</p> <p>4: Por otro lado, la ejecución de este programa atendió algunas de las necesidades que deben ser cubiertas como mínimo requisito de infraestructura con el fin de brindar las condiciones básicas necesarias para que resulte funcional el sitio como son: a) restauración de pavimentos, así como homogenización del material del cual se componen; b) cambio de herrería de protección a zonas jardinadas, en cuanto a características como diseño y tamaño fueron definidas en conjunto con el INAH; c) incremento de iluminación a través de sembrado de postes con ciertas características que marca la normatividad vigente, además de iluminación de la vegetación; d) mantenimiento de las fuentes para garantizar que sigan operando de manera apropiada; e) rehabilitación del foro en términos de confort para asistentes e intérpretes.</p> <p>5:De esta manera se contribuye con la estrategia orientada al mejoramiento urbano, no se puede olvidar que, en las grandes ciudades, así como en las pequeñas existe la creciente necesidad de programas y proyectos de espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta la diversidad de sus visitantes, además de que respondan a los desafíos que conlleva la vida urbana como garantizar mayor seguridad e incluir a personas que por sus condiciones socioeconómicas no tengan acceso inmediato a la cultura en otros espacios.</p> <p>6:Vale la pena destacar que, la variedad de prácticas culturales, artísticas, comerciales y sociales de los distintos sujetos activos, habitantes, indígenas, visitantes, turistas, políticos que se llevan a cabo en la plaza San Jacinto lo hace un sitio idóneo para el ejercicio de los recursos del Programa de Fortalecimiento Financiero lo que contribuye al aporte de su valor económico histórico cultural y social del sitio, así como los beneficios que les brinda a sus habitantes.</p>	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Colibrí Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C.
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5685-3673
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de Fortalecimiento Financiero 5
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Abel González Reyes dirgralodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres XX 6.1.3 Licitación Pública Nacional____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$83,180.75 más I.V.A
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Proyectos de Desarrollo Regional - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa:Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 23 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación de los Proyectos de Desarrollo Regional 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. Verificar que los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: identificación del problema y diagnóstico, formulación de la planeación, procedimiento para la ejecución y consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme la información recabada con las diferentes áreas de la Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Carpetas conteniendo el desarrollo y operación del programa	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 23.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Los porcentajes programados para el avance físico, fueron superados respecto a los alcanzados en la ejecución de los trabajos Las acciones fueron realizadas en colonias que poseen un índice de Desarrollo Social bajo, por lo cual los beneficios permiten incrementar la calidad de vida de los ciudadanos en su relación con los espacios públicos y la infraestructura pública. La construcción de guarniciones y banquetas tiene un impacto directo en el desarrollo regional puesto que permite que las vías de comunicación y el tránsito de los peatones sea más seguro y eficiente.	
2.2.2 Oportunidades:Derivado de las acciones y recorridos realizados, es posible identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora tales como inversión en infraestructura urbana, servicios públicos, etc. Los documentos correspondientes a las estimaciones de obra que presentan las empresas contratadas para la realización de los trabajos de obra pública en la demarcación, presentan errores en los cálculos porcentuales.	
2.2.3 Debilidades: El programa no tiene una estrategia de fusión con otros programas para la atención de una problemática común. Los ejecutores del gasto no contaron con mecanismos ni estrategias internas para prevenir el impacto de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento eficiente y eficaz de las metas.	
2.2.4 Amenazas: La situación geográfica que presenta el territorio donde se asienta la Delegación Álvaro Obregón (barrancas, zonas minadas, desniveles) representa un peligro latente y un punto a considerar en materia de planeación urbana y distribución de servicios públicos. Al existir una gran cantidad de población, sumado a las condiciones naturales de la geografía de la zona, la Delegación Álvaro Obregón se convierte en foco de grandes hacinamientos humanos de alto riesgo, demandantes de servicios públicos, que, por la complejidad de su estructura, en muchos casos no son satisfechos.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:Con relación al análisis de fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2016, es preciso señalar que, respecto al ejercicio de los recursos, este presentó un desfase ya que se identificó que aunque el recurso corresponde al ejercicio fiscal 2015, este fue ejercido en 2016 como parte de un remanente de ejercicios anteriores.	
2:A nivel de operatividad y gestión administrativa se encontró que los trámites correspondientes al procedimiento de adjudicación se efectuaron en días límite del cierre del ejercicio fiscal 2015.	
3:Cabe mencionar que el recurso fue ejercicio 99.92% con respecto del monto autorizado.	
4:Aunado a lo anterior, es preciso señalar que el objetivo principal de este recurso fue alcanzado mediante la implementación de los proyectos de construcción de guarniciones y banquetas en las colonias Pueblo de San Bartolo Ameyalco, El cuervo, Torres de Potrero y Olivar del Conde, destacando que dichas acciones tienen un impacto en el desarrollo regional puesto que contribuyen a mejorar el tránsito peatonal, permitiendo que las vías de comunicación sean más eficientes.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
5:Asimismo, constituye un factor importante en el contexto urbano y permite dignificar al transeúnte brindando condiciones seguras durante sus recorridos.	
6:La inversión en infraestructura urbana y social no sólo es la base para desarrollar actividades económicas, sino que además contribuye a la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos; vale la pena destacar que una de las características de los países subdesarrollados es que no cuentan con una cantidad o forma necesarias de infraestructura, lo que constituye un obstáculo para su desarrollo.	
7:En México el gran segmento de la población que se encuentra en condiciones de pobreza también enfrenta serias carencias en infraestructura de obras civiles y servicios básicos de calidad.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Colibrí Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C.
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5685-3673
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Proyectos de Desarrollo Regional
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Abel González Reyes dirgalodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$83,099.62 más I.V.A
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Programas Regionales 3 - 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03/07/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/09/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Edgar Everardo Barrientos Facundo	Unidad administrativa: Director de Obras
1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 23 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación de los Programas Regionales 3 - 2016, dentro de la Delegación Álvaro Obregón. • Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa. • Verificar los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. • Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la infraestructura urbana, para brindar mayores espacios seguros y de esparcimiento a la comunidad. • Analizar los indicadores de Resultados en el ejercicio, y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). • Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información recibida, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL, el cual refleja principalmente cuatro categorías: identificación del problema y diagnóstico, formulación de la planeación, procedimiento para la ejecución y consistencia de la evaluación. La evaluación se elaboró basada en un análisis cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos presupuestales, conforme a la información recabada con las diferentes áreas de la Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación fue de manera aleatoria, realizando un análisis selectivo de los contratos otorgados con base a los proyectos operados con los recursos federales del Ramo General 23.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	En términos generales se ejercieron los recursos presupuestales de este Programa en apego a la normatividad correspondiente, logrando en general los objetivos establecidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Conforme a la ubicación geográfica del parque Minextongo, podemos indicar que cumple con el objetivo principal de habilitar y mejorar la infraestructura urbana para brindar mayores espacios seguros a la comunidad. El parque cuenta con diversos espacios de recreación que permiten la integración familiar, además de promover las actividades socio-culturales, deportivas y artísticas. La limpieza y rehabilitación del espacio, en el año 2015, se obtuvo con ayuda de la Delegación Álvaro Obregón pero también con el apoyo de las redes comunitarias con la finalidad de brindar un espacio recreativo a los niños y jóvenes de la zona. La construcción de una alberca semi olímpica, así como la construcción de graderías, sanitaria, regaderas, gimnasio, consultorio y vestidores permite a la población de la Colonia Presidentes, realizar actividades de integración familiar y vecinal. Está comprobado que las actividades socio-culturales, deportivas y artísticas contribuyen a abatir índices delictivos en la zona, pues los jóvenes se introducen en ese mundo al carecer de oportunidades.	
2.2.2 Oportunidades: La demarcación busca incentivar la activación física ya que se estima que cerca de 70 mil niños y jóvenes en la zona padecen sobrepeso y obesidad. Los parques de la delegación ofrecen convivencia y recreación gratuita durante el periodo vacacional de Semana Santa y servicio de martes a domingo de 9:00 a 18:00 horas. Es necesario rescatar y crear espacios públicos para hacer de la Delegación un lugar de integración social que ofrezca mejor habitabilidad, confort y equidad.	
2.2.3 Debilidades: En Álvaro Obregón, gran parte del territorio está constituido por barrancas; la situación orográfica dificulta la existencia de espacios abiertos, parques o campos deportivos para el disfrute de la población juvenil. La falta de participación ciudadana dificulta el cuidado y mantenimiento de los parques y áreas públicas. Hay pocos accesos al parque, aunque está cerca de una vía principal en la Delegación la zona se considera poco segura por lo que solamente la visitan los vecinos cercanos, manteniendo alejados a quienes no pertenecen a la región.	
2.2.4 Amenazas: Derivado de la escasa presencia de elementos de seguridad y alumbrado público, no es seguro permanecer en estas zonas ya que pueden ser víctimas de conductas delictivas. Hoy en día es frecuente encontrar diversas zonas verdes en un significativo grado de abandono o de invasión de sus áreas. No contar con los recursos suficientes para el mantenimiento de los espacios.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD01 Álvaro Obregón	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:La Delegación Álvaro Obregón cuenta con espacios públicos que se destinan a fomentar de manera permanente las actividades artísticas, culturales y de recreación para todos sus habitantes y visitantes.	
2:Entre los más importantes se encuentran: Parque Batallón de San Patricio, Parque Ecológico las Águilas, Parque Ecológico Jalalpa 2000, Parque de la "L", Parque Isidro Fabela, Parque Minextongo, Parque Mixtecas, Parque Tarango, Parque Centenario, Parque Alfonso XIII, Parque de la Juventud, Parque Tagle, Parque Victoria, Parque de la Bombilla.	
3:Dentro de los anteriores actualmente se encuentran dos parques acuáticos totalmente gratuitos, donde la diversión y sana recreación garantizan un ambiente familiar al alcance de todos; también son espacios privilegiados para el disfrute y desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, además de que refuerzan la identidad de barrios y colonias.	
4: Son lugares placenteros y relajantes para que los obregonenses convivan, ejerciten o pasen tiempo libre sin dejar de mencionar el aspecto estético y los beneficios a la salud física y mental.	
5:Podemos concluir entonces que la construcción de espacios como el Parque Minextongo generan beneficios, a mediano y largo plazo, para la población en materia social y de salud. Todavía se deben cuidar y focalizar esfuerzos en el tema de seguridad y mantenimiento de infraestructura con la única finalidad de conservar y respetar el objetivo para lo que fue creada.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Roberto Eduardo Fernández Ruíz
4.2 Cargo:	Director de Evaluaciones de Programas Federales
4.3 Institución a la que pertenece:	Colibrí Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías A.C.
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ruizmena59@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5685-3673
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programas Regionales 3
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Delegación Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Abel González Reyes dirgralodu@dao.gob.mx (55) 5276-6702	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional
6.3 Costo total de la evaluación:	\$128,999.73 más I.V.A
6.4 Fuente de Financiamiento :	6.4.2. Recurso propio
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	página Delegacional www.dao.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Delegacional www.dao.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño 2016 de Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13 noviembre 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 11 diciembre 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Martin Ponce Rubio	Unidad administrativa: Dirección de Planeación del Desarrollo Delegacional
1.5 Objetivo general de la evaluación: Orientar adecuadamente la toma de decisiones relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público federal, así como determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacer más eficientes los fondos federales	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Transparentar el actuar de los servidores públicos que participaron en la ejecución de los recursos. b) Dejar constancia documental de las acciones desarrolladas, resultados y beneficios y/o metas alcanzadas. c) Precisar los elementos y criterios que hayan surgido en el proceso. d) Brindar seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación practicada a los fondos federales del ejercicio 2015, respecto de años anteriores en caso de que exista y el avance en relación con las metas establecidas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación del ejercicio 2016, se elaboró en dos etapas y tres ejes transversales, contando con la articulación de un equipo de trabajo multidisciplinario que abarcó desde un enfoque holístico las áreas especializadas de Contabilidad, Administración Pública y estudios demoscópicos. La primera etapa consistió en el análisis de gabinete de la información financiera y administrativa en la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza, para el ejercicio 2016.a. Con los hallazgos de la información financiera y administrativa, se inició la segunda etapa, consistente en la aplicación de entrevistas a funcionarios de la Delegación en cuanto al conocimiento de los Fondos Federales, (eje transversal: Funcionarios delegacionales) su ruta crítica y la forma de aplicación de los mismos. Al mismo tiempo, se generó una revisión de contratos u otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes al fondo, (eje transversal: información pública). Para verificar el impacto en la percepción ciudadana tanto de la aplicación del fondo, se aplicó una encuesta de sitio en el espacio que señalaron los conceptos expuestos en contratos e informes delegacionales, (eje transversal: ciudadanía potencial y beneficiaria). Esta ruta crítica de trabajo, permitió la identificación integral de hallazgos que emanaron un análisis FODA y Morphol, para la derivación de recomendaciones. Todo en el marco que exige la normatividad en la materia y con base en los principios de veracidad, confiabilidad, transparencia y rendición de cuentas	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_20Q_ Entrevistas 3 funcionarios y 4 Especialistas en Fondos Federales Formatos 20Q Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: a) Investigación documental en gabinete de los diez Fondos Federales ejercidos en el 2016. b) Entrevista a profundidad a funcionarios delegacionales con el propósito de identificar su conocimiento en las reglas de operación de los Fondos Federales, el proceso de aplicación por las distintas áreas de la Delegación y el manejo de indicadores de gestión, resultados e impacto social. c) Grupo de discusión integrado por funcionarios delegacionales, con el fin de identificar su conocimiento respecto al marco normativo para la operación del fondo, su grado de coordinación por áreas delegaciones en el proceso de aplicación, así como el manejo de indicadores de gestión, resultados e impacto social. d) Encuesta para conocer la percepción ciudadana en los lugares donde se aplicaron las acciones de cada uno de los Fondos Federales, e identificar nivel de valoración en cuanto a beneficios y reconocimientos de los programas que lo integran. a) Análisis y georreferenciación de información pública sobre la asignación y ejecución del Fondo.	
Nota Metodológica: A través del método de investigación de campo se contrastó la información obtenida en la investigación documental al revisar las Reglas de Operación de los diversos Fondos Federales, se diseñó un instrumento con variables específicas que permitieron conocer el sentir de los beneficiarios. Además, por medio de las entrevistas a profundidad con funcionarios que aplicaron los programas y complementada con especialistas en la revisión metodológica de los Fondos Federales, se logró la obtención de información valiosa de la forma como se llevan los procesos de ejecución de los programas y la exposición de hallazgos y recomendaciones puntuales para la mejora en la aplicación de las Reglas de Operación de los 10 Fondos Federales asignados para el ejercicio 2016.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Hallazgos sobre la ejecución del Gasto: Con base en la información con que se contó para el análisis, se identificó que la Delegación aún no implementa el MML para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados de este Fondo Federal. De hecho, es uno de los elementos pilares para la evaluación del Fondo Federal y que forman parte integral de la Matriz de Resultados corresponde a los Medios de Verificación y Supuestos. En la misma lógica, no se obtuvo evidencia sobre la publicación de los objetivos estratégicos en la página de internet de la Delegación, así como de los indicadores que se están utilizando, su avance trimestral y las metas atendidas por los mismos. Como parte de la evaluación de este Fondo y con la información obtenida para la misma, se constató que la Delegación se apejó a la normatividad aplicable durante su asignación, gestión, administración y ejecución. Pese a ello, no se apejó a la normatividad aplicable al Presupuesto basado en resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño. La Delegación registra, en su presupuesto, los recursos que le son transferidos a través de los Fondos Federales, además de reportar para efectos de la cuenta pública local los informes previstos en la Legislación Local y Federal. Dado que son recursos de origen federal, los principales sistemas de información que utiliza la Delegación para la gestión del fondo y su programa presupuestario es el Sistema del Formato Único (SFU) mediante los reportes trimestrales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), como mecanismo que funciona para la transparencia y rendición de cuentas de este recurso. Derivado de la revisión general de contratos y otros informes ante la Oficialía Mayor de la CDMX sobre los conceptos de los programas concernientes a los 10 Fondos Federales asignados y ejercidos por la Delegación Venustiano Carranza en 2016, se obtuvieron datos o registros disponibles sobre las zonas o el período de ejecución de los fondos.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- a) Apoyan de manera relevante la política social en la demarcación.
- b) Cuentan con normatividad clara y específica.
- c) Los recursos tienen un fin definido previamente.
- d) Satisfacen necesidades de la población que robustecen su cobertura de servicios.
- e) Tiene certidumbre jurídica.
- f) Cuentan con la estructura organizacional necesaria para llevar a cabo su gestión.

2.2.2 Oportunidades:

- a) Realizar una planeación integral de los programas sociales, que involucren a las diferentes áreas de la Delegación que así lo ameriten.
- b) La planeación integral deberá considerar las políticas públicas en materia de desarrollo social.
- c) Jerarquizar las necesidades y/o programas sociales, en función del índice de pobreza que se tenga en la demarcación.
- d) Mantener inventario de proyectos a realizar y actualizarlo de manera permanente.
- e) Alinear las necesidades detectadas a los planes de desarrollo nacional e institucional que le aplique.
- f) Implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) para evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.
- g) Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción de gobierno, (MIR).

2.2.3 Debilidades:

- a) De acuerdo con la información obtenida, falta planeación integral de necesidades de la ciudadanía por parte de áreas responsables de la aplicación de Fondos Federales.
- b) El Gobierno de la Ciudad de México adolece de la implantación del sistema de evaluación del desempeño de los Fondos Federalizados.
- c) La Delegación está exigida a contar con el diseño administrativo y de planeación, que permita la evaluación de desempeño de los Fondos Federalizados que le fueron autorizados, pues la ejecución de los mismos, muestran acciones aisladas, dispersas, en la aplicación de sus Reglas de Operación.
- d) Ser un Órgano Político Administrativo sin presupuesto propio.

2.2.4 Amenazas:

- a) Desconocimiento de los indicadores de los Fondos Federales.
- b) Bajo nivel de gestión en la Cámara de Diputados.
- c) Decisiones políticas adversas a la Delegación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los trabajos desarrollados a lo largo de esta evaluación, con base en la información proporcionada por los actores delegacionales y la obtenida de fuentes públicas, así como la recopilada en la ciudadanía beneficiaria, contribuyeron a identificar que las necesidades que presenta la población potencial, no se resuelven con solicitar y/o, en su caso, asignar mayores recursos para los Fondos Federales. El Gobierno Federal se encuentra en un escenario de disponibilidad limitada de recursos y existen otros factores que también se tendrían que considerar para la definición de prioridades, la toma de decisiones y la asignación de financiamiento, los cuales tienen que ver con la eficiencia, eficacia, economía, rentabilidad y oportunidad con que se ejercen los recursos y en especial, con los resultados alcanzados.

Los recursos de los Fondos Federales son de carácter federal y están para cumplir un fin específico. Si bien, la Delegación otorga mayor grado de importancia al ejercicio de este tipo de Fondos, resta interés en dar un puntual seguimiento al cumplimiento de metas y al método en que se deben evaluar; para mejorar gradualmente los resultados alcanzados e impulsar un alto nivel de transparencia, que se refleje en una positiva rendición de cuentas y la aplicación de acciones de los Fondos se traduzcan en un mayor bienestar y calidad de vida de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La propuesta más relevante es el diseño de la Matriz de Indicadores estructurada con los elementos proporcionados para esta evaluación, misma que deberá ser analizada por la Delegación y complementada con la información conforme a lo que establece la normatividad aplicable. Para verificar o modificar los indicadores, se sugiere seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) establecida en la Guía del CONEVAL, o en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ante ello, se recomienda:

- a) Integrar los Supuestos para cada uno de los niveles de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR de cada uno de los Fondos Federales, ya que permiten conocer los factores de riesgo que son externos a éste, y que pueden afectar las acciones, resultados e impactos, incidiendo en el logro de los objetivos planteados.
- b) Se recomienda registrar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores, mismos que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- c) Capacitar a los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño.
- d) Instrumentar un grupo de trabajo que coordine y de seguimiento a las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

2: Recomendaciones en percepción ciudadana sobre el ejercicio del gasto:

- a) Establecer estrategias de difusión que permitan difundir y dar a conocer los proyectos que se están implementando en la demarcación.
- b) De manera general, las acciones de los Fondos Federales presentan calificaciones positivas y para mantener dicho impacto positivo en el ciudadano beneficiario, se recomienda que se continúen con los estándares de calidad en las actividades desarrolladas.
- c) Diseñar acciones enfocadas para adultos que permitan integrar a este sector poblacional.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Programa Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje, para el año fiscal 2016, Con recursos del FISM - DF	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de diciembre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. FERNANDO CICILIA MARTELL	Unidad Administrativa: Dirección General de Administración de la Delegación Xochimilco, CDMX.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> * Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, * Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, * Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, * Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, * Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, * Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e * Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación en Materia de Diseño se realizará de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales, en su artículo Trigésimo, señalan: "Para las evaluaciones de consistencia y resultados, las dependencias y entidades deberán considerar en los términos de referencia respectiva, los criterios establecidos en el lineamiento décimo octavo del presente ordenamiento y utilizar el modelo de términos de referencia que determinen conjuntamente la Secretaría, la Función Pública, y el Consejo en el ámbito de su competencia, mismo que deberán publicar en sus respectivas páginas de Internet". En este caso, la evaluación de Diseño contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> * Justificación de la creación y del diseño del programa * Contribución a las metas y estrategias nacionales * Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad * Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención * Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) * Presupuesto y rendición de cuentas * Complementariedades y coincidencias con otros programas federales 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: De acuerdo con los Términos de Referencia (TDR'S) establecidos por la entidad, se realizó un análisis de gabinete que contrasta la información de las obras realizadas, con indicadores e información oficial de CONEVAL, INEGI, SHCP, entre otros.</p> <p>Este análisis de la focalización se realizó con base en la consistencia de indicadores para valorar el grado de pertinencia de la inversión conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social.</p> <p>El procedimiento requiere de la participación de las unidades responsables de los programas a evaluar y recaba la información que las dependencias pueden proporcionar. En ese sentido se trata de un proceso de revisión y autoevaluación. En primera instancia una de las exigencias integradas al llenado de la cédula es la de sustentar documentalmente algunos temas. CEDIC, como organismo evaluador, analiza y verifica la coherencia de la información. Dado el caso, solicita información no integrada por las unidades responsables del programa. Paralelamente, CEDIC realiza su propia investigación en bases de datos públicas para complementar o contrastar datos.</p> <p>Los rubros anteriormente mencionados se condensan en tres perfiles de análisis que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del marco normativo y rendición de cuentas: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales. Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis sobre el tipo de gastos y su coherencia. 2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. <p>Para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Análisis comparativo: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas 	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa cuenta con vinculación directa a nivel de objetivo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Xochimilco del Distrito Federal y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Asimismo, cuenta con vinculación indirecta con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en específico en la línea de acción de la estrategia 4.4.2. Por otro lado, el programa tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <p>El programa tiene un acercamiento al Marco Lógico, sin embargo, no está consolidado.</p> <p>La versión completa del Manual Administrativo del Órgano Político-Administrativo en Xochimilco no está disponible en la página de internet de la Delegación.</p> <p>El diagnóstico que se utiliza para este programa de Drenaje no es vigente, ya que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano fue realizado en el 2005 y la situación del problema pudo haber variado para el año a evaluar.</p> <p>El no contar con la información desglosada por tipo de gasto y gasto unitario puede generar opacidad en la rendición de cuentas y transparencia.</p> <p>Por último, donde se requiere poner mayor atención son en los apartados de Matriz de Indicadores para Resultados y el de Presupuesto y rendición de cuentas. Por otro lado, en donde mejores resultados tuvo fue en el apartado de Contribución a las metas y estrategias nacionales.</p>	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El programa cuenta con vinculación directa a nivel de objetivo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Xochimilco del Distrito Federal y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Asimismo, cuenta con vinculación indirecta con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en específico en la línea de acción de la estrategia 4.4.2. * Por otro lado, el programa tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. * El programa cuenta con instrumentos de planeación que colocan a la delegación en la ruta de construcción de una administración orientada al logro de resultados. * La delegación cuenta con un portal de transparencia donde puede publicar los resultados del programa para así fomentar la cultura de rendición de cuentas que es necesaria para dar mayor credibilidad a la delegación Xochimilco.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El programa a evaluar tiene complementariedad y coincidencias con otros programas, como son el Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento S074 a cargo de la Comisión Nacional de Agua; y el Programa de Infraestructura S-273 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con estos programas se manifiesta el interés por atender el servicio de alcantarillado, para con esto incrementar la cobertura y acceso a la población que carece de este servicio. * Se puede fortalecer el uso de otras tecnologías para el tratamiento de los desechos y el tratamiento del agua, que son útiles para las localidades con poca población o en zonas alejadas, reduciendo así los costos de la introducción de redes de drenaje.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La versión completa del Manual Administrativo del Órgano Político-Administrativo en Xochimilco no está disponible en la página de internet de la Delegación. * El diagnóstico que se utiliza para este programa de Drenaje no es vigente, ya que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano fue realizado en el 2005 y la situación del problema pudo haber variado para el año a evaluar. * El diagnóstico que se realizó para el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, no puede ser considerado como una fuente teórica, puesto que es un panorama para conocer una problemática, más no una teoría sobre la carencia de servicios de drenaje. * Es necesario tener más información sobre las condiciones socioeconómicas de los habitantes que se benefician del servicio de drenaje. * Respecto al padrón de beneficiarios, se necesita conocer más detalles sobre los beneficiarios, como son sus características socioeconómicas. * Para el análisis de la matriz de indicadores no se presentó evidencia de las fichas técnicas de los indicadores. * El no contar con la información desglosada por tipo de gasto y gasto unitario puede generar opacidad en la rendición de cuentas y transparencia.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Las condiciones climatológicas y fenómenos naturales pueden dificultar la operación del programa.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje de la delegación Xochimilco tiene como dependencia coordinadora a la Dirección General de Servicios Urbanos y está parcialmente financiado con recursos del FAIS, que se enfoca a la realización de obras y acciones que atienda prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Esto quiere decir que las aportaciones federales de este fondo están destinadas únicamente al financiamiento de obras e intervenciones que beneficien a la población en pobreza extrema y a localidades con alto y muy alto nivel de rezago social. Sin embargo, se aprecia que no se aplican con estas limitantes.</p> <p>Respecto a la justificación de la creación y del diseño del programa, se carece de un diagnóstico reciente por lo que la información con la que se planea no es vigente. Asimismo, no se tiene una justificación teórica más que el diagnóstico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Xochimilco del Distrito Federal.</p> <p>Por otro lado, el programa contribuye a las metas y estrategias nacionales ya que cuenta con vinculación directa a nivel de objetivo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Xochimilco del Distrito Federal y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. En este mismo sentido, el programa tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>En cuanto a la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, el programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen todas las características establecidas por CONEVAL. Asimismo, el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. Los mecanismos de elegibilidad son a través de solicitudes de apoyo, para las cuales el programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a éstas.</p> <p>En el apartado del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, éstos últimos están bien establecidos ya que el procedimiento para solicitar el apoyo del servicio de drenaje queda plasmado en la página correspondiente de la delegación. Sin embargo, hace falta mejorar el registro de beneficiarios para incorporar preguntas respecto al contexto socioeconómico de estos.</p> <p>Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, es importante señalar que se cuenta con instrumentos de planeación que colocan a la delegación en la ruta de construcción de una administración orientada al logro de resultados. En general la MIR era adecuada, sin embargo, para el análisis de la matriz de indicadores no se presentó evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.</p> <p>En el apartado de presupuesto y rendición de cuentas, el no contar con la información desglosada por tipo de gasto y gasto unitario puede ser contraproducente en la rendición de cuentas y transparencia de la delegación.</p> <p>El programa tiene complementariedades con otros programas federales, como son el Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento S074 a cargo de la Comisión Nacional de Agua; y el Programa de Infraestructura S-273 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con estos programas se complementa el interés por atender el servicio de alcantarillado, para con esto incrementar la cobertura y acceso a la población que carece de este servicio.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Es necesario que la información del diagnóstico se actualice a la par que se ejecuta el programa, esto para que se haga un mejor uso de los recursos y se focalicen a las zonas y personas que requieren del servicio. Se recomienda recurrir a otras fuentes de información, como lo es el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, o el Índice de marginación del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.</p> <p>2: Que tomen como fuente de información las Estadísticas del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la estimación de la población potencial quiere decir que están considerando datos de hace más de diez años, puesto que dicho Programa fue realizado en el 2005. Es por esto que se recomienda tomar en consideración fuentes más actuales, como es el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, o el Índice de marginación del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.</p> <p>3: En este mismo sentido, se sugiere mejorar el registro de beneficiarios para incorporar preguntas respecto al contexto socioeconómico de estos. También se podría tomar como referencia el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.</p> <p>4: Por otro lado, la meta de cobertura anual 2016 es tener como beneficiarios a 80,500 habitantes. Se sugiere contrastar esta meta con la población que carece de este servicio para conocer cuántos de estos 80,500 habitantes son personas a las que cubrieron de esta carencia.</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
5: Para dar cumplimiento con los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico" establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se sugiere se elaboren o presenten las fichas técnicas de los indicadores.	
6: Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, se hicieron recomendaciones en el anexo 6, entre las cuales se propusieron tres indicadores, uno a nivel de Fin y dos para las Actividades.	
7: Se recomienda que se suba en la página de internet de la Delegación la versión completa del Manual Administrativo del Órgano Político-Administrativo en Xochimilco.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Miguel Angel Montes Mejía
4.2 Cargo:	Socio - Director
4.3 Institución a la que pertenece:	Centro de estudios para el desarrollo integral comunitario. CEDIC, A.C.
4.4 Principales colaboradores:	Lic. José Alberto Enriquez; Lorena Gutiérrez Ugalde
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	mimome66@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	5543242016
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Programa Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje, para el año fiscal 2016, Con recursos del FISM - DF	
5.2 Siglas: PMCR SD- FISM - DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Aguas de la CDMX	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Xochimilco, CDMX	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Juan González Romero
Unidad administrativa:	Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Xochimilco, CDMX
E-mail:	enlacedgsu@yahoo.com
Teléfono:	5335 0685 Ext. 3685
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,327,500.00 por la totalidad de los programas evaluados del FISM - DF Y FORTAMUN - DF ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el contrato No. 02-CD-16CS-147-2017	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación : http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	
7.2 Difusión en internet del formato: http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Consistencia y Resultados en materia de Diseño para el Programa Abastecimiento de agua Potable año fiscal 2016, con recursos del FISM - DF	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) :31 de diciembre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. FERNANDO CICILIA MARTELL	Unidad Administrativa: Dirección General de Administración de la Delegación Xochimilco, CDMX.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Abastecimiento de agua Potable con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> * Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, * Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, * Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, * Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, * Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, * Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e * Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación en Materia de Diseño se realizará de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales, en su artículo Trigésimo, señalan: "Para las evaluaciones de consistencia y resultados, las dependencias y entidades deberán considerar en los términos de referencia respectiva, los criterios establecidos en el lineamiento décimo octavo del presente ordenamiento y utilizar el modelo de términos de referencia que determinen conjuntamente la Secretaría, la Función Pública, y el Consejo en el ámbito de su competencia, mismo que deberán publicar en sus respectivas páginas de Internet". En este caso, la evaluación de Diseño contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> * Justificación de la creación y del diseño del programa * Contribución a las metas y estrategias nacionales * Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad * Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención * Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) * Presupuesto y rendición de cuentas * Complementariedades y coincidencias con otros programas federales 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
De acuerdo con los Términos de Referencia (TDR'S) establecidos por la entidad, se realizó un análisis de gabinete que contrasta la información de las obras realizadas, con indicadores e información oficial de CONEVAL, INEGI, SHCP, entre otros. Este análisis de la focalización se realizó con base en la consistencia de indicadores para valorar el grado de pertinencia de la inversión conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social.	
El procedimiento requiere de la participación de las unidades responsables de los programas a evaluar y recaba la información que las dependencias pueden proporcionar. En ese sentido se trata de un proceso de revisión y autoevaluación. En primera instancia una de las exigencias integradas al llenado de la cédula es la de sustentar documentalmente algunos temas. CEDIC, como organismo evaluador, analiza y verifica la coherencia de la información. Dado el caso, solicita información no integrada por las unidades responsables del programa. Paralelamente, CEDIC realiza su propia investigación en bases de datos públicas para complementar o contrastar datos. Los rubros anteriormente mencionados se condensan en tres perfiles de análisis que se describen a continuación:	
1. Análisis del marco normativo y rendición de cuentas: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales. Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis sobre el tipo de gastos y su coherencia. 2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. Para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman. 3. Análisis comparativo: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
2. Principales Hallazgos de la evaluación
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los resultados de la encuesta intercensal 2015 de INEGI, nos muestra que la Delegación Xochimilco en 2015, tenía una población total de 415,007 habitantes, Por otra parte los datos sobre la distribución de la población reflejan que en la delegación predomina la población urbana con 407,885 habitantes, mientras que para la población rural se cuenta con 2,150 habitantes, por lo que a la delegación se le caracteriza como zona urbana, ya que se cuenta con la mayoría de habitantes urbanos. Así mismo se cuenta con el 28.4% de la población que se encuentra en situación de pobreza por consiguiente 2.7% de la población en situación de pobreza extrema. En cuanto a la carencia de abastecimiento de agua potable, tenemos que para el caso de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública es de 3.0%.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: La delegación identifica la vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, lo que le brida un sustento al programa. El programa cuenta con una MIR, a la cual se le tiene que poner atención en la objetivo del fin y propósito para tener claro los logros del programa, así como en los indicadores que pretenden medir el objetivo.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: Se tiene como oportunidad o la posibilidad de elaborar un Diagnostico con la recopilación de los datos sobre el desabasto de agua en la demarcación y/o abastecimiento de agua potable.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: No se cuenta con antecedentes informativos, por parte del área ejecutora del programa. No se tiene claramente identificada cual es la población objetivo y potencial, por lo que no puede detallar adecuadamente quienes son los beneficiarios. Otra debilidad es que no se cuenta con un padrón de beneficiarios con información socioeconómica. No se presentan fichas técnicas, del anexo 7. Gastos desglosados del programa, así como del anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas lo que provoca el incumplimiento de algunos elementos según los criterios de CONEVAL. La MIR presenta inconsistencias y ambigüedades en el resumen narrativo del fin y propósito, así como en el indicador del fin ya que este se está midiendo por una "encuesta de satisfacción".</p>
<p>2.2.4 Amenazas: La delegación Xochimilco no cuenta con un expediente sobre la información para dar seguimiento al servicio de agua potable en la demarcación. El programa de Abastecimiento de agua no cuenta con Reglas de Operación que sustenten la ejecución de programa a través de acuerdo o convenios coordinados por el gobierno de la delegación. La información que proporciona la dependencia no cuenta con las metas de la actividad 1 componente 1, sin embargo cabe resaltar que el año de línea base para todos los indicadores es del 2016, por lo que las metas están establecidas para el mismo año que se evaluará</p>
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, en "Características del programa" no se identifica la población objetivo. Para el capítulo de la "Justificación de la creación y diseño del programa," la dependencia hace referencia al programa de "Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de Drenaje y no al programa a evaluar. Por otra parte no se identifica claramente cuál es la población objetivo, de acuerdo a la vinculación de la dependencia no se encontró evidencia de la fracción XI mencionada por la dependencia del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en el artículo 127. Por consiguiente para el capítulo "Contribución a las metas y estrategias nacionales" no se encontró una vinculación exacta con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 así como tampoco se encontró evidencia del MAOPAX. La vinculación que realizo la dependencia no es la pertinente con el programa, por otra parte, la vinculación que se realizó para el propósito con los objetivos de Desarrollo del Milenio, para el objetivo 7 de "Erradicar la pobreza extrema," no es el adecuado, después de verificar la información se pudo corroborar que el objetivo 6 es el que se acerca al objetivo del propósito. El capítulo "Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad" para esto la información que presenta la dependencia es insuficiente, debido a que la dependencia se refiere al MAOPAX el cual, no cuenta con información detallada, sin embargo la dependencia cuenta con una definición de población la cual, no es clara. En seguida sigue el capítulo de "Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención" no se encontró evidencia de los reportado por la dependencia en el MAOPAX, así como tampoco una base de datos de usuarios o receptores del servicio. En cuanto al capítulo de "Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados," se tiene que la matriz de indicadores el fin, no está redactado conforme a la sintaxis de la Matriz del Marco Lógico, por otra parte en cuanto a sus indicadores se tiene que no hay evidencia del levantamiento. Para el capítulo de "Presupuesto y rendición de cuentas" para ellos se cuenta con información insuficiente y poco desagregada la cual, no permite conocer la focalización de los recursos. Por último el capítulo "Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales," para ello se encontró coincidencias del programa a nivel federal y local.</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Se cuenta con elementos importantes para justificar la creación del programa, en el cuarto informe de gobierno de la CDMX, así como en el informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, donde se puede identificar el % de los inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública de la Delegación.	
2: Por otra parte se vincula respectivamente con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018 nacionalmente sin embargo se encuentra una vinculación directa con "K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, ejecutado por la Comisión Nacional de Agua," por otra parte con el programa de gobierno de la Ciudad de México que se llevó a cabo en el año fiscal 2016, denominado "Agua a tu casa CDMX."	
3: Se recomienda, realizar un diagnóstico y/o árbol de problemas que permitan al programa partir de la necesidad real de la demarcación.	
4: Por otra parte se recomienda verificar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.	
5: Se recomienda agregar una actividad a los componentes para complementar los bienes o servicios que se pretenden lograr.	
6: Se encuentra ambigüedad en el fin, propósito del programa así como en los indicadores, su redacción no cumple con los criterios que refiere el CONEVAL, por lo que es pertinente adecuar a la sintaxis del Matriz del Marco Lógico.	
7: Se recomienda proporcionar la información de las fichas técnicas para poder contrastar la información.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Miguel Angel Montes Mejía
4.2 Cargo:	Socio - Director
4.3 Institución a la que pertenece:	Centro de estudios para el desarrollo integral comunitario. CEDIC, A.C.
4.4 Principales colaboradores:	Lic. José Alberto Enriquez; Lorena Gutiérrez Ugalde
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	mimome66@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	5543242016
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Abastecimiento de agua Potable año fiscal 2016, con recursos del FISM - DF en la Delegación Xochimilco - CDMX.	
5.2 Siglas: AAP - FISM - DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Nacional del Agua, Sistema de Aguas de la CDMX	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Juan González Romero	Unidad administrativa: Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Xochimilco, CDMX
E-mail: enlacedgsu@yahoo.com	Teléfono: 5335 0685 Ext. 3685
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,327,500.00 por la totalidad de los programas evaluados del FISM - DF Y FORTAMUN - DF ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el contrato No. 02-CD-16CS-147-2017	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación : http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	
7.2 Difusión en internet del formato: http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Programa Mantenimiento a la Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2016. Con recursos del FISM	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de diciembre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. FERNANDO CICILIA MARTELL	Unidad Administrativa: Dirección General de Administración de la Delegación Xochimilco, CDMX.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Educativa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: * Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, * Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, * Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, * Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, * Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, * Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e * Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación en Materia de Diseño se realizará de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TDR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales, en su artículo Trigésimo, señalan: "Para las evaluaciones de consistencia y resultados, las dependencias y entidades deberán considerar en los términos de referencia respectiva, los criterios establecidos en el lineamiento décimo octavo del presente ordenamiento y utilizar el modelo de términos de referencia que determinen conjuntamente la Secretaría, la Función Pública, y el Consejo en el ámbito de su competencia, mismo que deberán publicar en sus respectivas páginas de Internet". En este caso, la evaluación de Diseño contendrá los siguientes apartados: * Justificación de la creación y del diseño del programa * Contribución a las metas y estrategias nacionales * Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad * Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención * Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) * Presupuesto y rendición de cuentas * Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __X__ Entrevistas __ __ Formatos __X__ Otros __ __ Especifique:	
<p>De acuerdo con los Términos de Referencia (TDR'S) establecidos por la entidad, se realizó un análisis de gabinete que contrasta la información de las obras realizadas, con indicadores e información oficial de CONEVAL, INEGI, SHCP, entre otros.</p> <p>Este análisis de la focalización se realizó con base en la consistencia de indicadores para valorar el grado de pertinencia de la inversión conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social.</p> <p>El procedimiento requiere de la participación de las unidades responsables de los programas a evaluar y recaba la información que las dependencias pueden proporcionar. En ese sentido se trata de un proceso de revisión y autoevaluación. En primera instancia una de las exigencias integradas al llenado de la cédula es la de sustentar documentalmente algunos temas. CEDIC, como organismo evaluador, analiza y verifica la coherencia de la información. Dado el caso, solicita información no integrada por las unidades responsables del programa. Paralelamente, CEDIC realiza su propia investigación en bases de datos públicas para complementar o contrastar datos.</p> <p>Los rubros anteriormente mencionados se condensan en tres perfiles de análisis que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del marco normativo y rendición de cuentas: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales. Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis sobre el tipo de gastos y su coherencia. 2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. Para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman. 3. Análisis comparativo: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas 	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
2. Principales Hallazgos de la evaluación
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: A pesar que la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano solo se encarga de ejecutar las obras referentes a la infraestructura educativa, conoce las características de los planteles educativos que atiende.</p> <p>Esta información la proporciona el Instituto Local de la Infraestructura Educativa del Distrito Federal con el artículo 20 del Reglamento de la Ley de la Infraestructura Física Educativa:</p> <p>I. Ubicación georeferenciada de la infraestructura física educativa;</p> <p>II. Descripción y características físicas de las instalaciones;</p> <p>III. Capacidad física, número de alumnos, profesores, personal administrativo;</p> <p>IV. Servicios públicos con los que cuenta;</p> <p>V. Amenazas de carácter natural o antrópico, internas y externas;</p> <p>VI. Evaluación y reporte temprano de daños;</p> <p>Con esta información se puede identificar los mecanismos de elegibilidad y atención del programa. Con esto cumplir con lo requerido en el diseño del programa.</p> <p>El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios que permita conocer a las características de los receptores del servicio, el tipo de apoyo que se les ha otorgado, así como también los receptores no cuentan con una clave única de identificación pues la Dirección justifica que esto se debe a que sólo son una instancia ejecutora de los trabajos autorizados. Sin embargo, cuenta con la Cédula Técnica emitida por el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, así como también el acta de recepción de obras que emite esta Dirección para conocer los planteles atendidos y sus características.</p> <p>El programa está alineado con la planeación nacional pues está claramente vinculado con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE), y con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, lo que aporta al cumplimiento de metas de los planes y programas antes mencionados. Además, se puede alinear con los Objetivos del Desarrollo del Milenio en particular con objetivo cuatro: "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos".</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>La mayoría de los indicadores resultan claros y adecuados con su resumen narrativo para medir el avance del programa.</p> <p>Existe alineación del objetivo del Programa Delegacional con la política pública tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como el Programa Sectorial de Educación y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.</p> <p>La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco tiene el conocimiento de la normatividad que regula la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de la Demarcaciones Territoriales.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, tiene información necesaria para intervenir de forma pertinente, la coordinación con este Instituto puede traer consigo la optimización de los resultados del programa.</p> <p>Tener el conocimiento de las características de los planteles educativos atendidos, por medio del reglamento de la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>La Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, tiene como función ser ejecutora en la aplicación de obras de infraestructura educativa, lo que limita su participación en la intervención del programa.</p> <p>Actualmente la delegación Xochimilco no cuenta con un diagnóstico para el FAIS que tenga como variables la infraestructura física educativa que permita identificar los centros educativos que requieren de atención y hacia los cuales los recursos del Fondo se deban de focalizar.</p> <p>El indicador del Fin, busca medir el avance del programa con la percepción de los usuarios, lo que resulta difícil, ya que el mejoramiento de la infraestructura educativa es poco medible con la opinión de los beneficiarios del programa.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Actualmente la Dirección de Obras de la delegación de Xochimilco depende de la información proporcionada por el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, lo cual limita su intervención en cuanto el tema de la infraestructura educativa.</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa de Mantenimiento a la Infraestructura educativa de la delegación Xochimilco se encuentra a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y está financiado con recursos del FAIS, que se enfoca a la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el informe anual. Es decir, las aportaciones federales con cargo al FAIS están destinadas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a intervenciones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social y que buscan mejorar el bienestar de las comunidades. En cuanto al diseño del programa, se analizan varios aspectos dentro de los cuales se encuentran las características del programa, las cuales cumplen con los criterios establecidos por los Términos de Referencia de CONEVAL. En lo que respecta al análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, la delegación tiene claro el problema que busca resolver. Esta información es obtenida mediante documentos normativos como la Constitución Política de los Estados Mexicanos y en la Ley General de Infraestructura Física Educativa. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano es la unidad responsable del programa por su función ejecutoria, esta Dirección como tal no contiene una metodología que permita identificar y cuantificar a su población potencial. Sin embargo, se basa en la información emitida por el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, para conocer los planteles educativos que necesitan del servicio. En cuanto a la MIR, los indicadores de las actividades cumplen con la mayoría de las características establecidas, es decir, son claros, monitorearles, económicos y adecuados. Sin embargo, al medir lo programado con lo realizado, solo es medible el cumplimiento de la dependencia, por lo que se recomienda que el denominador de los indicadores haga referencia a lo requerido. En cuanto al tema relacionado al presupuesto y rendición de cuentas, la unidad responsable del programa reportó información sobre los gastos desglosados del programa por capítulo (Gastos de Operación, Gastos de Mantenimiento y Gastos de Capital), partida, concepto de gasto y el monto correspondiente por criterio. Sin embargo, en cuanto a documentos oficiales no se encontraron difundidos de forma pública. Finalmente, el programa presenta complementariedades con el "Programa escuelas al CIEN" el cual en conjunto al programa de mantenimiento a la infraestructura educativa de la delegación Xochimilco buscan mejorar la infraestructura educativa con el fin de optimizar el servicio educativo a la población.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Dentro del análisis del apartado de la Matriz de Indicadores para Resultados se llevaron a cabo varias recomendaciones, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1: El Fin realizado por la dependencia resulta medir la percepción de la población en cuanto a la satisfacción del programa otorgado; éste resulta poco pertinente, ya que el mejoramiento de la infraestructura educativa es poco medible con la opinión de los beneficiarios del programa. Por lo que se recomendó modificarlo, ya que, de igual manera, como el nivel más alto el indicador no mide el avance del programa.</p> <p>2: De igual forma, se observa un error de redacción del Fin, en la palabra "construir", pero se infiere que la palabra correcta es "contribuir", para no caer en ambigüedades se sugiere modificar la redacción.</p> <p>3: En cuanto a los indicadores de las actividades, éstos cumplen con la mayoría de las características establecidas, es decir, son claros, monitorearles, económicos y adecuados. Sin embargo, al medir lo programado con lo realizado, solo es medible el cumplimiento de la dependencia, por lo que se recomienda que el denominador de los indicadores haga referencia a lo requerido.</p> <p>4: No se encontró información referente a las fichas técnicas, por lo que se recomienda subir este documento a la plataforma de transparencia, o en la página oficial de la delegación de Xochimilco.</p> <p>5: Por otro lado, se argumenta la pertinencia en cuanto a la vinculación del programa con la política pública. Esta parte ha sido llevada a cabo de manera pertinente, lo que da lugar a una adecuada vinculación entre todos los niveles de gobierno, por lo que se recomienda no desatender este apartado.</p> <p>6: Un tema de debe atender la delegación es lo relacionado con la transparencia y rendición de cuentas, ya que en este apartado no se encontraron algunos documentos oficiales y normativos, por lo que se recomienda subirlos a la plataforma de acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda consultarlos.</p>
4. Datos de la Instancia evaluadora
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Montes Mejía</p> <p>4.2 Cargo: Socio - Director</p> <p>4.3 Institución a la que pertenece: Centro de estudios para el desarrollo integral comunitario. CEDIC, A.C.</p> <p>4.4 Principales colaboradores: Lic. José Alberto Enriquez; Lorena Gutiérrez Ugalde</p> <p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mimome66@hotmail.com</p> <p>4.6 Teléfono (con clave lada): 5543242016</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Programa Mantenimiento a la Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2016. Con recursos del FISM	
5.2 Siglas: PMIE - FISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SEDESOL	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Julia Bonetti Mateos	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco
E-mail: bonettijulia@hotmail.com	Teléfono: 5334-0686 y 5334-0600, Ext. 3686 y 3717
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,327,500.00 por la totalidad de los programas evaluados del FISM - DF Y FORTAMUN - DF ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el contrato No. 02-CD-16CS-147-2017	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación : http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	
7.2 Difusión en internet del formato: http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Programa de Servicios de seguridad y vigilancia, para el año fiscal 2016, financiados con recursos FORTAMUN DF	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) :31 de diciembre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. FERNANDO CICILIA MARTELL	Unidad Administrativa: Dirección General de Administración de la Delegación Xochimilco, CDMX.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Servicios de seguridad y vigilancia con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> * Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, * Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, * Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, * Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, * Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, * Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e * Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación en Materia de Diseño se realizará de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales, en su artículo Trigésimo, señalan: "Para las evaluaciones de consistencia y resultados, las dependencias y entidades deberán considerar en los términos de referencia respectiva, los criterios establecidos en el lineamiento décimo octavo del presente ordenamiento y utilizar el modelo de términos de referencia que determinen conjuntamente la Secretaría, la Función Pública, y el Consejo en el ámbito de su competencia, mismo que deberán publicar en sus respectivas páginas de Internet".	
En este caso, la evaluación de Diseño contendrá los siguientes apartados:	
<ul style="list-style-type: none"> * Justificación de la creación y del diseño del programa * Contribución a las metas y estrategias nacionales * Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad * Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención * Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) * Presupuesto y rendición de cuentas * Complementariedades y coincidencias con otros programas federales 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u>X</u> Otros <u> </u> Especifique:	
De acuerdo con los Términos de Referencia (TDR'S) establecidos por la entidad, se realizó un análisis de gabinete que contrasta la información de las obras realizadas, con indicadores e información oficial de CONEVAL, INEGI, SHCP, entre otros.	
Este análisis de la focalización se realizó con base en la consistencia de indicadores para valorar el grado de pertinencia de la inversión conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social.	
El procedimiento requiere de la participación de las unidades responsables de los programas a evaluar y recaba la información que las dependencias pueden proporcionar. En ese sentido se trata de un proceso de revisión y autoevaluación. En primera instancia una de las exigencias integradas al llenado de la cédula es la de sustentar documentalmente algunos temas. CEDIC, como organismo evaluador, analiza y verifica la coherencia de la información. Dado el caso, solicita información no integrada por las unidades responsables del programa. Paralelamente, CEDIC realiza su propia investigación en bases de datos públicas para complementar o contrastar datos.	
Los rubros anteriormente mencionados se condensan en tres perfiles de análisis que se describen a continuación:	
1. Análisis del marco normativo y rendición de cuentas: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales. Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis sobre el tipo de gastos y su coherencia.	
2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. Para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman.	
3. Análisis comparativo: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, Programa Nacional de Seguridad Pública, Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana del Distrito Federal 2013-2018 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

El programa también tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El programa cuenta con una metodología de focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos.

No existe evidencia de un diagnóstico del problema a atender por el programa.

Para todos los niveles de la MIR la sintaxis de los métodos de cálculo no son consistentes con los indicadores, lo que implica que no se midan los objetivos planteados en ningún nivel.

La MIR del programa tiene 6 propósitos, 22 componentes y 23 actividades, y cuenta con muchas inconsistencias en todos los niveles.

No se presentó evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.

La dirección general de seguridad pública de la delegación Xochimilco con respecto a la información de gastos desglosados del programa de operación, mantenimiento, capital y unitarios, no presenta información desagregada que permita conocer los montos de inversión por cada partida, con respecto al total de los recursos programados para los servicios de seguridad y vigilancia.

Por último, donde se requiere poner mayor atención son en los apartados Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el de Matriz de Indicadores para Resultados, el de Presupuesto y rendición de cuentas y el de Justificación de la creación y del diseño del programa. Por otro lado, en donde mejores resultados tuvo fue en el apartado de Contribución a las metas y estrategias nacionales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

* Hay una justificación normativa en la Ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, que sustenta la intervención del programa.

* El programa está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, Programa Nacional de Seguridad Pública, Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana del Distrito Federal 2013-2018 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

* El programa también tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

* El programa cuenta con una metodología de focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos.

2.2.2 Oportunidades:

* El programa tiene complementariedad con otros programas, como son el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Gobernación para el periodo 2014-2018; ambos programas, se puede argumentar que consideran relevante atender la seguridad desde la prevención del delito, esta similitud, puede propiciar un trabajo en conjunto ya que buscan atender el mismo problema. El Programa de Infraestructura desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el que se busca brindar mayor seguridad a la población beneficiada con la construcción y mantenimiento de infraestructura a los espacios públicos.

2.2.3 Debilidades:

* No existe evidencia de un diagnóstico del problema a atender por el programa.

* El padrón de beneficiarios no contempla la ausencia de información acerca de si existe una clave única por beneficiario, y los mecanismos documentados para la depuración y actualización

* No se proporcionó evidencia de los mecanismos de atención.

* En la página web de transparencia de la delegación donde no se encontró un documento normativo referente a la MIR del programa.

* Para todos los niveles de la MIR la sintaxis de los métodos de cálculo no son consistentes con los indicadores, lo que implica que no se midan los objetivos planteados en ningún nivel.

* La MIR del programa tiene 6 propósitos, 22 componentes y 23 actividades, y cuenta con muchas inconsistencias en todos los niveles.

* No se presentó evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.

* La dirección general de seguridad pública de la delegación Xochimilco con respecto a la información de gastos desglosados del programa de operación, mantenimiento, capital y unitarios, no presenta información desagregada que permita conocer los montos de inversión por cada partida, con respecto al total de los recursos programados para los servicios de seguridad y vigilancia.

2.2.4 Amenazas:

* Si bien el presupuesto aprobado para 2016 no se redujo tanto respecto al año anterior, si no se cuenta con un diagnóstico preciso se podría reducir más para los próximos ejercicios fiscales.

* La falta de participación ciudadana y de acciones coordinadas con la delegación, puede derivar en que el programa no cumple en su totalidad con el objetivo de brindar atención eficaz de la policía complementaria.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Servicios de seguridad y vigilancia (PSESP), de la delegación Xochimilco tiene como dependencia responsable a la Coordinación de Seguridad Pública y está financiado con recursos del FORTAMUN. La delegación ofrece Servicios complementarios de vigilancia los cuales son dados por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, a través de una capacidad instalada de 158 policías.

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico de la situación que busca atender.

Asimismo, está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, Programa Nacional de Seguridad Pública, Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana del Distrito Federal 2013-2018 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. También tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El programa PSESP cuenta con una metodología de focalización orientada a las colonias con mayor incidencia delictiva, además, se consideran las solicitudes de vigilancia realizadas por la ciudadanía y solicitudes para eventos masivos dentro de la demarcación, todo ello a partir de reportes ciudadanos.

Respecto a la MIR del programa, para todos los niveles la sintaxis de los métodos de cálculo no es consistente con los indicadores, lo que implica que no se midan los objetivos planteados en ningún nivel. La MIR del programa tiene 6 propósitos, 22 componentes y 23 actividades, y cuenta con muchas inconsistencias en todos los niveles. Ante esto, se realizó una propuesta de mejora de la MIR que se puede observar en el anexo 6.

En ella, se recomienda hacer cambios en la sintaxis de los resúmenes narrativos, se propusieron indicadores y medios de verificación en todos los niveles de la MIR. Asimismo, se planteó que sólo hubiera un Propósito, dos Componentes y siete Actividades.

Con respecto a la información de gastos desglosados del programa de operación, mantenimiento, capital y unitarios, no se presenta información desagregada que permita conocer los montos de inversión por cada partida, con respecto al total de los recursos programados para los servicios de seguridad y vigilancia.

El programa tiene complementariedad con otros programas, como son el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Gobernación para el período 2014-2018; ambos programas, se puede argumentar que consideran relevante atender la seguridad desde la prevención del delito, esta similitud, puede propiciar un trabajo en conjunto ya que buscan atender el mismo problema. Por otro lado, el Programa de Infraestructura desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, también se complementa con el programa a evaluar ya que con él se busca brindar mayor seguridad a la población beneficiada con la construcción y mantenimiento de infraestructura a los espacios públicos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda encontrar posibles fuentes para elaborar el diagnóstico del problema, éstas podrían ser el Anuario Estadístico de INEGI, o en los registros de la Coordinación de Seguridad Pública de la Delegación, ya que ahí pueden existir cifras referentes al problema.

2: Se realizó una propuesta de mejora de la MIR que se puede observar en el anexo 6. En esta, se recomienda hacer cambios en la sintaxis de los resúmenes narrativos, se propusieron indicadores y medios de verificación en todos los niveles de la MIR. Asimismo, se planteó que sólo hubiera un Propósito, dos Componentes y siete Actividades.

3: Se sugiere que la delegación genere sus propios mecanismos para tener un adecuado padrón de beneficiarios, o en este caso de las solicitudes que hacen los usuarios del servicio. Esta información se podría sistematizarse a partir de la información que tiene el CESAC sobre los servicios prestados.

4: Se sugiere que se sistematice la información necesaria para conocer los mecanismos de atención de la dependencia.

5: Se recomienda adjuntar el documento normativo de la MIR del programa en la página web de la delegación o, si no se tiene, generar uno.

6: Se sugiere se realicen las fichas técnicas de los indicadores para así dar cumplimiento con los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico" del Consejo Nacional de Armonización Contable.

7: Se recomienda presentar la información desagregada de los gastos desglosados del programa de operación, mantenimiento, capital y unitarios, que permita conocer los montos de inversión por cada partida, con respecto al total de los recursos programados para los servicios de seguridad y vigilancia.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Montes Mejía

4.2 Cargo: Socio - Director

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de estudios para el desarrollo integral comunitario. CEDIC, A.C.

4.4 Principales colaboradores: Lic. José Alberto Enriquez; Lorena Gutiérrez Ugalde

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mimome66@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5543242016

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF
Programa de Servicios de seguridad y vigilancia, financiados con recursos FORTAMUN DF para el año fiscal 2016

5.2 Siglas: SSV -FORTAMUN-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SHCP - SSPCDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinador de Seguridad Pública de la Delegación Xochimilco	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Víctor Hugo Muñoz González	Unidad administrativa: Coordinación de Seguridad Pública de la Delegación Xochimilco
E-mail: yeny.189@hotmail.com	Teléfono: 5334-0673 Ext. 3775
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,327,500.00 por la totalidad de los programas evaluados del FISM - DF y FORTAMUN - DF ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el contrato No. 02-CD-16CS-147-2017	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación : http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	
7.2 Difusión en internet del formato: http://xochimilco.gob.mx/finanzas/?category_id=2 y http://xochimilco.gob.mx/transparencia	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Delegación Xochimilco, Distrito Federal. Ejercicio Fiscal 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Julia Bonetti Mateos	Unidad Administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el ámbito de su aplicación en la Delegación Xochimilco durante el ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de detectar sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la alineación estratégica y programática; 2. Analizar la normatividad; 3. Analizar la cobertura y complementariedad; 4. Analizar la información para la eficacia; 5. Analizar los elementos sobre la eficiencia; 6. Analizar la administración y gestión, y 7. Analizar los resultados obtenidos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada consistió en analizar la información de documentos de fuentes oficiales que tienen que ver con la operación del FAFEF en la delegación Xochimilco; análisis de información proporcionada por la propia delegación Xochimilco y la aplicación y análisis de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las áreas que intervienen en la ejecución del FAFEF dentro de la delegación Xochimilco.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos ___ Otros <u>X</u> Especifique: Información pública disponible e información brindada por la Delegación Xochimilco	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: -Se tomó como base el modelo de TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados; -Se llevó a cabo un análisis FODA; -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cualitativos (entrevistas semiestructuradas a las áreas involucradas); -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cuantitativos (investigación de gabinete)	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
a) En el primer tema, alineación estratégica y programática, se observó que el objetivo del Fondo se encuentra claramente definido en la Ley de Coordinación Fiscal (artículo 47), el cual mostró alineamiento con los principales instrumentos de planeación que inciden en la delegación Xochimilco (Plan Nacional de Desarrollo, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y Programa Delegacional de Desarrollo de Xochimilco). Por otro lado, no se identificó un diagnóstico específico para la delegación Xochimilco relacionado con los destinos de gasto que se buscan atender con los recursos del Fondo.	
b) En el segundo tema, normatividad, se verificó la existencia de normatividad federal y del Distrito Federal que regula la operación del FAFEF, dichos documentos son del conocimiento y dominio de los operadores del Fondo en la delegación. De igual forma, se identificaron procesos de gestión explícitos para la asignación las aportaciones del Fondo a proyectos que pueden ser financiados, sin embargo, estos procesos sólo existen a nivel federal, no existen en el ámbito delegacional. Por otro lado, fue posible identificar los mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del Fondo a la delegación. Asimismo, se pudo identificar que existe un área administrativa a nivel delegacional designada para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo, y de la entrevista llevada a cabo con los funcionarios involucrados con la operación del FAFEF, se pudo establecer que existía un procedimiento de coordinación entre ellos, sin embargo, dicho proceso no se ha institucionalizado.	
c) Respecto al tema de cobertura y complementariedad, se detectó que el Fondo es complementario con otros 2 fondos federales que operan en el ámbito del Distrito Federal. Por otro lado, no se hallaron mecanismos para identificar a las poblaciones potencial, objetivo y atendida por lo que resulta difícil cuantificarlas y definirlos.	
d) En lo que toca al tema de información para la eficacia, se observó que el Fondo cuenta con 6 indicadores para medir sus procesos y resultados, de los cuales 4 son estratégicos y 2 son de gestión, y todos fueron elaborados a partir de la Metodología de Marco Lógico y cumplen con criterios suficientes para considerarlos útiles para medir el avance del Fondo. Adicionalmente se encontró que la delegación no dispone de indicadores adicionales para medir los logros del Fondo en el ámbito delegacional.	
e) En lo referente al tema de los elementos sobre la eficiencia, se verificó la existencia de lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable, sin embargo, sólo se presentan a nivel federal porque en el ámbito de la delegación no existen lineamientos para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a su objetivo.	
f) En cuanto al tema de administración y gestión del fondo, no se encontró congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del FAFEF, aunque se detectó congruencia en el ejercicio de los recursos del Fondo con lo establecido en la LCF. Tampoco se encontró evidencia de que el Fondo haya sido objeto de evaluaciones externas por lo que no existe un procedimiento establecido para tal efecto.	
g) Por último, dentro del tema de resultados obtenidos, la delegación no proporcionó evidencia documental que muestre los resultados obtenidos por el Fondo durante el ejercicio fiscal 2014, con base en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, razón que impidió verificar la congruencia entre resultados y metas. Tampoco se presentaron evidencias documentales que permitan conocer si existen evaluaciones externas acerca del impacto obtenido con la operación del Fondo en la delegación. Asimismo, no existen mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo. Sin embargo, un aspecto positivo de este tema es que por cada uno de los proyectos apoyados con recursos del FAFEF, la eficacia presupuestal se encuentra en el 100%, así como la eficacia presupuestal global.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento del objetivo del Fondo y la normatividad aplicable por parte de sus principales operadores. *El objetivo del Fondo se encuentra claramente definido en la Ley de Coordinación Fiscal, el cual coincide con el propósito señalado en su MIR. *Alineación entre el objetivo del Fondo con el Plan Nacional de Desarrollo. *Alineación entre el objetivo del Fondo con objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Xochimilco. *Vinculación entre los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo relacionado con el Fondo, con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. *Disponibilidad y conocimiento de la normatividad que regula la aplicación del Fondo. *Se cuenta con procesos de gestión explícitos a nivel federal para asignar las aportaciones del Fondo a proyectos que pueden ser financiados. *Existen mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del Fondo. *Existe a nivel delegacional un área administrativa designada para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo. *Complementariedad entre la aplicación del Fondo en la delegación Xochimilco con otros 2 fondos federales que operan en el ámbito del Distrito Federal, los cuales son el FISMDF y el FORTAMUNDF. *El Fondo cuenta con una serie de 6 indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, para medir sus procesos y resultados. *Congruencia en el ejercicio de los recursos del Fondo con lo establecido en la LCF. *Lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable. *Información presupuestal que identifica las aportaciones del Fondo. *Existen procesos de gestión que contribuyen a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo. *Por cada una de los proyectos apoyados con recursos del FAFEF, la eficacia presupuestal se encuentra en el 100%, así como la eficacia presupuestal global.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Elaborar un diagnóstico a nivel delegacional para identificar la relación con el objetivo del Fondo. *Diseñar un proceso de gestión a nivel delegacional para asignar y priorizar las aportaciones del Fondo. *Establecer una metodología para definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. *Establecer lineamientos en el ámbito de la delegación Xochimilco para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a su objetivo. *Institucionalizar un procedimiento de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el FAFEF. *Capacitar a los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, en temas tales como la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para *Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados. *Disponer de información necesaria para el cálculo y monitoreo de los indicadores de desempeño.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *No se cuenta con la definición de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del Fondo. *No se cuenta con mecanismos para identificar a las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del Fondo. *No se puede cuantificar exactamente la Población Atendida por el Fondo. *Los servidores públicos responsables del Fondo en la delegación Xochimilco no participan en la formulación de los indicadores de desempeño establecidos como obligatorios. *El FAFEF en el ámbito de la delegación Xochimilco, no cuenta con indicadores adicionales a los obligatorios, para complementar la evaluación del Fondo. *No existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficacia en la aplicación de las aportaciones del Fondo en la delegación Xochimilco. *No se detectó un proceso institucionalizado de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el Fondo en la delegación Xochimilco. *No se pudo detectar la congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo. *No se pudo detectar alguna evaluación externa o resultado de los indicadores del Fondo en la demarcación de la delegación Xochimilco. *No se pudo detectar que el personal de la delegación Xochimilco haya recibido capacitación sobre la aplicación del Fondo, referente a la Metodología del Marco Lógico para elaborar la *Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados. *No se pudo detectar la congruencia entre los resultados obtenidos en el Fondo con las metas establecidas y los recursos aplicados en la delegación Xochimilco. *No se pudo detectar la congruencia entre los resultados obtenidos en el Fondo y los recursos aplicados para su obtención. *No se pudo detectar algún estudio o evaluación externa sobre el desempeño o el impacto obtenidos en la aplicación del Fondo en la delegación Xochimilco.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La delegación Xochimilco no cuenta con un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, lo cual provoca que se carezca de información para dar seguimiento de una administración delegacional a otra. *Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En términos generales la consistencia del programa y sus resultados son satisfactorios, salvo por algunas áreas de oportunidad que se identifican sobre todo en materia de cobertura y focalización, de seguimiento de los resultados y de institucionalización de procesos del FAFEF en su operación en la delegación Xochimilco.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Se recomienda la elaboración de un diagnóstico específico para la delegación Xochimilco relacionado con los destinos de gasto que se buscan atender con los recursos del Fondo, utilizando para ello la Metodología de Marco Lógico.</p> <p>2: Se recomienda que se elaboren en el ámbito delegacional procesos de gestión explícitos para la asignación las aportaciones del Fondo a proyectos que pueden ser financiados.</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
3: Se recomienda institucionalizar, mediante la elaboración de unos lineamientos, un procedimiento de coordinación entre las distintas áreas administrativas involucradas con la operación del FAFEF en la delegación Xochimilco.	
4: Es recomendable que los operadores delegacionales definan una metodología para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.	
5: Se recomienda que la delegación Xochimilco elabore indicadores propios, adicionales a los establecidos en la MIR, para medir los logros del Fondo en el ámbito delegacional.	
6: Se recomienda que la delegación incorpore dentro de su plan de actividades el someterse a evaluaciones externas sobre el desempeño del FAFEF.	
7: Se debe considerar la capacitación constante de los servidores públicos en temas relacionados con la aplicación del Fondo, en temas tales como la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados.	
8: La delegación Xochimilco debe elaborar un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, con el objeto de que cuente con información para dar seguimiento de una administración delegacional a otra.	
9: La delegación Xochimilco debe implementar mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Rafael Emiliano Gómez Rodríguez
4.2 Cargo:	Director de Proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	Bureau de Política Pública, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Cristian Cortés Rodríguez, Francisco Armería Zavala
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	proyectos@bpp.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5281 0243
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
5.2 Siglas:	FAFEF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Lic. Julia Bonetti Mateos
Unidad administrativa:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco
E-mail:	jbonetti@xochimilco.cdmx.gob.mx
Teléfono:	(55)5334-0686 y (55)5334-0600, Ext. 3686 y 3717
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Administración
6.3 Costo total de la evaluación:	\$399,999.99
6.4 Fuente de Financiamiento:	Participaciones de Ingresos Federales 2016, Original.
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII
7.2 Difusión en internet del formato:	Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Delegación Xochimilco, Ciudad de México. Ejercicio Fiscal 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Julia Bonetti Mateos	Unidad Administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ámbito de su aplicación en la Delegación Xochimilco durante el ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de detectar sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la alineación estratégica y programática; 2. Analizar la normatividad; 3. Analizar la cobertura y complementariedad; 4. Analizar la información para la eficacia; 5. Analizar los elementos sobre la eficiencia; 6. Analizar la administración y gestión, y 7. Analizar los resultados obtenidos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada consistió en analizar la información de documentos de fuentes oficiales que tienen que ver con la operación del FAIS en la delegación Xochimilco; análisis de información proporcionada por la propia delegación Xochimilco y la aplicación y análisis de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las dos áreas que intervienen en la ejecución del FAIS dentro de la delegación Xochimilco, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Obras.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos ___ Otros <u>X</u> Especifique: Información pública disponible e información brindada por la Delegación Xochimilco	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: -Se tomó como base el modelo de TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados; -Se llevó a cabo un análisis FODA; -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cualitativos (entrevistas semiestructuradas a las áreas involucradas); -D13Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cuantitativos (investigación de gabinete).	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: a) Existe una vinculación notoria entre lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y el objetivo del FAIS, así como entre este y los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo 2012 -2015 de Xochimilco. b) hay disponibilidad y conocimiento de la normatividad que regula la aplicación del FAIS. Sin embargo aún no se ha institucionalizado en el ámbito delegacional, algún proceso de gestión para asignar los recursos del FAIS, esto debido que actualmente se sigue un proceso para dichas asignaciones pero de manera informal. c) La aplicación del FAIS dentro de la delegación Xochimilco se complementa con 12 programas federales y con 6 programas que operan en el ámbito del Distrito Federal. d) No existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar ni la eficacia ni la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del FAIS en la delegación Xochimilco, lo cual deja una enorme área de oportunidad para que la delegación actúe al respecto. e) Existe una buena Coordinación entre los servidores públicos relacionados con el FAIS en la delegación Xochimilco. f) Se puede destacar que la mayor parte de los proyectos apoyados con recursos del FAIS, presentaron una eficacia presupuestal por arriba del 90%. g) No existe algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FAIS en la delegación Xochimilco. h) Se pudo detectar que en cada cambio de administración política, a los expedientes relacionados con la aplicación de los recursos del FAIS no se les da un seguimiento apropiado de tal forma que puedan ir registrando la evolución en la resolución del problema público que atiende el Fondo, por lo cual no hay manera de contabilizar el avance.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

2.2.1 Fortalezas: -El objetivo del FAIS es único y coincide con el propósito señalado en su MIR.

- Vinculación entre el objetivo del Fondo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Vinculación entre el objetivo del Fondo con objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Xochimilco.
- Vinculación entre los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo relacionado con el Fondo, con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.
- Existe un diagnóstico para identificar la relación con el objetivo del FAIS, consistente en la información que consta en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social” para el 2014 elaborado por la SEDESOL.
- Disponibilidad y conocimiento de la normatividad federal, estatal y delegacional que regula la aplicación del FAIS.
- Se cuenta con procesos de gestión explícitos para asignar las aportaciones del FAIS a proyectos que pueden ser financiados.
- Existe a nivel municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del FAIS.
- Criterios bien delimitados para identificar a la población potencial, objetivo y atendida.
- Complementariedad entre la aplicación del Fondo en la delegación Xochimilco con otros 12 programas federales y con 6 programas que operan en el ámbito del Distrito Federal.
- El FAIS cuenta con una serie de 25 indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, para medir sus procesos y resultados.
- Lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del FAIS se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable.
- Información presupuestal que identifica las aportaciones del FAIS.
- Coordinación entre los servidores públicos relacionados con el FAIS en la delegación Xochimilco.
- La programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo es congruente con la disponibilidad de recursos.
- El personal de la delegación Xochimilco ha recibido capacitación sobre la utilidad del informe anual de pobreza para el desarrollo del FAIS, sobre los Lineamientos del FAIS, sobre el Sistema de Información Georeferenciada y sobre Planeación.
- Por cada una de los proyectos apoyados con recursos del FAIS, en la mayor parte la eficacia presupuestal se encuentra por arriba del 90%.

2.2.2 Oportunidades:

- Elaborar un diagnóstico a nivel delegacional para identificar la relación con el objetivo del FAIS.
- Institucionalizar un proceso de gestión a nivel delegacional para aportar las asignaciones del FAIS.
- Definir una metodología para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.
- Diseñar indicadores que permitan contar con información relativa a las acciones de servidores públicos de la delegación Xochimilco.
- Establecer lineamientos en el ámbito de la Delegación Xochimilco para vigilar que los recursos del FAIS se destinen a su objetivo.
- Desagregar por capítulo del gasto las aportaciones del FAIS.
- Institucionalizar el procedimiento de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el FAIS.
- Capacitar a los servidores públicos relacionados con la aplicación del FAIS, en temas tales como la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados.
- Llevar la eficacia presupuestal general de los recursos del FAIS por arriba del 90%.

2.2.3 Debilidades:

- No se puede cuantificar a ciencia cierta la Población en Pobreza Extrema Atendida por el FAIS.
- Los servidores públicos responsables del FAIS en la Delegación Xochimilco no participan en la formulación de los indicadores de desempeño establecidos como obligatorios por el nivel federal.
- El FAIS en el ámbito de la delegación Xochimilco, no cuenta con indicadores adicionales a los obligatorios, para complementar la evaluación del Fondo.
- En el ámbito de la delegación Xochimilco no se han presentado actualizaciones a los indicadores vigentes incluidos en la MIR del FAIS.
- No existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar ni la eficacia ni la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del FAIS en la delegación Xochimilco.
- No se pudo detectar alguna evaluación externa o resultado de los indicadores del Fondo en la demarcación de la delegación Xochimilco.
- No se pudo detectar la congruencia entre los resultados obtenidos en el FAIS con las metas establecidas y los recursos aplicados en la delegación Xochimilco.
- No se pudo detectar algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FAIS en la delegación Xochimilco.
- No se pudo detectar algún estudio o evaluación externa sobre el desempeño o el impacto obtenidos en la aplicación del Fondo en la delegación Xochimilco.

2.2.4 Amenazas:

- La delegación Xochimilco no cuenta con un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, lo cual provoca que se carezca de información para dar seguimiento de una administración delegacional a otra.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales la consistencia del programa y sus resultados son satisfactorios, salvo por algunas áreas de oportunidad que se identifican sobre todo en materia de detección de prioridades en la aplicación de los recursos, de seguimiento de los resultados y de normalización de procesos del FAIS en su operación en la delegación Xochimilco.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda que la delegación Xochimilco desarrolle un diagnóstico que permita identificar la relación con el objetivo que persigue el FAIS, y no se dependa solamente del Informe Anual de la SEDESOL como el único diagnóstico existente.

2: Se pudo detectar un área de oportunidad en el sentido de que aún no se ha institucionalizado en el ámbito delegacional, algún proceso de gestión para asignar los recursos del FAIS.

3: En el ámbito estrictamente delegacional sería pertinente que la Delegación Xochimilco definiera una metodología para determinar la población potencial, objetivo y atendida y de esa manera no sólo ajustarse a los términos generales que marcan los ordenamientos federales.

4: Se recomienda que se establezcan procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficacia y la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del FAIS en la delegación Xochimilco.

5: Para tener una mejor información al respecto, sería útil que la información presupuestal que identifica las aportaciones del FAIS se desagregara por capítulo del gasto.

6: Es recomendable que se establezcan lineamientos en el ámbito de la delegación Xochimilco para vigilar que los recursos del FAIS se destinen a su objetivo.

7: Es recomendable que el proceso de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el FAIS se institucionalice y quede registrado en algún manual de procedimientos.

8: Es importante contar con evaluaciones o recomendaciones de actores externos que puedan identificar las áreas de oportunidad del FAIS.

9: Se debe intentar que la eficacia presupuestal global se encuentre por arriba del 90 por ciento.

10: Se debe implementar algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FAIS en la delegación Xochimilco.

11: Se recomienda que la delegación Xochimilco formalice un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, y de esta forma se le pueda dar seguimiento de una administración política a otra.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Carlos Rafael Emiliano Gómez Rodríguez

4.2 Cargo: Director de Proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: Bureau de Política Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Cristian Cortés Rodríguez, Francisco Armeria Zavala

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: proyectos@bpp.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 5281 0243

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

5.2 Siglas: FAIS

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Julia Bonetti Mateos	Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco
------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

E-mail: jbonetti@xochimilco.cdmx.gob.mx	Teléfono: (55)5334-0686 y (55)5334-0600, Ext. 3686 y 3717
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$399,999.99
6.4 Fuente de Financiamiento :	Participaciones de Ingresos Federales 2016, Original.
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación :	Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII
7.2 Difusión en internet del formato:	Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). Delegación Xochimilco, Ciudad de México. Ejercicio Fiscal 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Rosendo Salgado Recendez	Unidad Administrativa: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el ámbito de su aplicación en la Delegación Xochimilco durante el ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de detectar sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la alineación estratégica y programática; 2. Analizar la normatividad; 3. Analizar la cobertura y complementariedad; 4. Analizar la información para la eficacia; 5. Analizar los elementos sobre la eficiencia; 6. Analizar la administración y gestión, y 7. Analizar los resultados obtenidos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada consistió en analizar la información de documentos de fuentes oficiales que tienen que ver con la operación del FORTAMUNDF en la delegación Xochimilco; análisis de información proporcionada por la propia delegación Xochimilco y la aplicación y análisis de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las áreas que intervienen en la ejecución del FORTAMUNDF dentro de la delegación Xochimilco.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos ___ Otros <u>X</u> Especifique: Información pública disponible e información brindada por la Delegación Xochimilco	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: -Se tomó como base el modelo de TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados; -Se llevó a cabo un análisis FODA; -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cualitativos (entrevistas semiestructuradas a las áreas involucradas); -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cuantitativos (investigación de gabinete).	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: a) En el primer tema, alineación estratégica y programática, se observó que el objetivo del Fondo se encuentra claramente definido en la Ley de Coordinación Fiscal (artículo 37), el cual mostró alineamiento con los principales instrumentos de planeación que inciden en la delegación Xochimilco (Plan Nacional de Desarrollo, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y Programa Delegacional de Desarrollo de Xochimilco). Por otro lado, no se identificó un diagnóstico específico para la delegación Xochimilco relacionado con los cuatro asuntos prioritarios que se buscan resolver con los recursos del Fondo, no obstante, en la información oficial existen elementos para hacer un diagnóstico para el Fondo que cumpla con las características establecidas. Es por ello que se recomienda la elaboración de dicho documento específico para la delegación con base en la Metodología de Marco Lógico. b) En el segundo tema, normatividad, se verificó la existencia de normatividad federal y del Distrito Federal que regula la operación del FORTAMUNDF, dichos documentos son del conocimiento y dominio de los operadores del Fondo en la delegación. De igual forma, se identificaron procesos de gestión explícitos para la asignación las aportaciones del Fondo a proyectos que pueden ser financiados. Por otro lado, fue posible identificar los mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del Fondo a la delegación. Asimismo, se pudo identificar que existe un área administrativa a nivel delegacional designada para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo, y de la entrevista llevada a cabo con los funcionarios involucrados con la operación del FORTAMUNDF, se pudo establecer que existía un procedimiento de coordinación entre ellos, sin embargo, dicho proceso no se ha institucionalizado, por lo que se recomienda la elaboración de lineamientos donde se describan las actividades que deben realizar estas áreas administrativas.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

c) Respecto al tema de cobertura y complementariedad, se detectó que el Fondo es complementario con otros 3 fondos federales y con 1 subsidio que operan en el ámbito del Distrito Federal. Por otro lado, no se hallaron mecanismos para identificar a las poblaciones potencial, objetivo y atendida por lo que resulta difícil cuantificarlas y definir las. Sin embargo, las definiciones se pudieron inferir a partir de lo que establece la LCF. En este sentido, es recomendable que los operadores delegacionales soliciten a la instancia federal coordinadora del Fondo el documento con las poblaciones potencial objetivo y atendida con las características que se requieren y en su caso definir una metodología para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.

d) Dentro del tema de información para la eficacia, se observó que el Fondo cuenta con 5 indicadores para medir sus procesos y resultados, de los cuales 3 son estratégicos y 2 son de gestión, y todos fueron elaborados a partir de la Metodología de Marco Lógico y cumplen con criterios suficientes para considerarlos útiles para medir el avance del Fondo. Adicionalmente se encontró que la delegación no dispone de indicadores adicionales para medir los logros del Fondo en el ámbito delegacional.

e) En lo referente al tema de los elementos sobre la eficiencia, se verificó la existencia de lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable.

f) Respecto a la administración y gestión del fondo, no se encontró congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del FORTAMUNDF, ni coordinación entre los servidores públicos relacionados con el Fondo en la delegación Xochimilco. Tampoco se encontró evidencia de que el Fondo haya sido objeto de evaluaciones externas por lo que no existe un procedimiento establecido para tal efecto. Al respecto, se recomienda que la delegación incorpore dentro de su plan de actividades este tipo de evaluaciones. Asimismo, debe considerar la capacitación constante de los servidores públicos en temas relacionados con la aplicación del Fondo a fin de fortalecer sus capacidades técnicas.

g) Finalmente, dentro del tema resultados obtenidos, la delegación no proporcionó evidencia documental que muestre los resultados obtenidos por el Fondo durante el ejercicio fiscal 2014, con base en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, razón que impidió verificar la congruencia entre resultados y metas. Tampoco se presentaron evidencias documentales que permitan conocer si existen evaluaciones externas acerca del impacto obtenido con la operación del Fondo en la delegación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *Conocimiento del objetivo del Fondo y la normatividad aplicable por parte de sus principales operadores.
- *El objetivo del Fondo coincide con el propósito señalado en su MIR.
- *Alineación entre el objetivo del Fondo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- *Alineación entre el objetivo del Fondo con objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Xochimilco.
- *Vinculación entre los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo relacionado con el Fondo, con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.
- *Disponibilidad y conocimiento de la normatividad que regula la aplicación del Fondo.
- *Se cuenta con procesos de gestión explícitos para asignar las aportaciones del Fondo a proyectos que pueden ser financiados.
- *Existen mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del Fondo.
- *Existe a nivel delegacional un área administrativa designada para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo.
- *Complementariedad entre la aplicación del Fondo en la delegación Xochimilco con otros 3 fondos federales y con 1 subsidio que operan en el ámbito del Distrito Federal.
- *El Fondo cuenta con una serie de 5 indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, para medir sus procesos y resultados.
- *Congruencia en el ejercicio de los recursos del Fondo con lo establecido en la LCF.
- *Lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable.
- *Información presupuestal que identifica las aportaciones del Fondo.
- *Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo.
- *Por cada una de los proyectos apoyados con recursos del FORTAMUNDF, la eficacia presupuestal se encuentra en el 100%, así como la eficacia presupuestal global.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

2.2.2 Oportunidades:

- *Elaborar un diagnóstico a nivel delegacional para identificar la relación con el objetivo del Fondo.
- *Diseñar un proceso de gestión a nivel delegacional para aportar las asignaciones del Fondo.
- *Definir una metodología para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.
- *Establecer lineamientos en el ámbito de la delegación Xochimilco para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a su objetivo.
- *Institucionalizar un procedimiento de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el FORTAMUNDF.
- *Capacitar a los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, en temas tales como la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados.
- *Disponer de información necesaria para el cálculo y monitoreo de los indicadores de desempeño.

2.2.3 Debilidades:

- *No se cuenta con la definición de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del Fondo.
- *No se cuenta con mecanismos para identificar a las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplican las aportaciones del Fondo.
- *No se puede cuantificar exactamente la Población Atendida por el Fondo.
- *Los servidores públicos responsables del Fondo en la delegación Xochimilco no participan en la formulación de los indicadores de desempeño establecidos como obligatorios.
- *El FORTAMUNDF en el ámbito de la delegación Xochimilco, no cuenta con indicadores adicionales a los obligatorios, para complementar la evaluación del Fondo.
- *No existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficacia en la aplicación de las aportaciones del Fondo en la delegación Xochimilco.
- *No se detectó un proceso institucionalizado de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el Fondo en la delegación Xochimilco.
- *No se pudo detectar la congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo.
- *No se pudo detectar alguna evaluación externa o resultado de los indicadores del Fondo en la demarcación de la delegación Xochimilco.
- *No se pudo detectar que el personal de la delegación Xochimilco haya recibido capacitación sobre la aplicación del Fondo, referente a la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados.
- *No se pudo detectar la congruencia entre los resultados obtenidos en el Fondo con las metas establecidas y los recursos aplicados en la delegación Xochimilco.
- *No se pudo detectar la congruencia entre los resultados obtenidos en el Fondo y los recursos aplicados para su obtención.
- *No se pudo detectar algún estudio o evaluación externa sobre el desempeño o el impacto obtenidos en la aplicación del Fondo en la delegación Xochimilco.

2.2.4 Amenazas:

- *La delegación Xochimilco no cuenta con un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, lo cual provoca que se carezca de información para dar seguimiento de una administración delegacional a otra.
- *Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales la consistencia del programa y sus resultados son satisfactorios, salvo por algunas áreas de oportunidad que se identifican sobre todo en materia de cobertura y focalización, de seguimiento de los resultados y de institucionalización de procesos del FORTAMUNDF en su operación en la delegación Xochimilco.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Se recomienda diseñar un proceso de gestión a nivel delegacional para aportar las asignaciones del Fondo.
- 2: En el ámbito estrictamente delegacional sería pertinente que la Delegación Xochimilco definiera una metodología para determinar la población potencial, objetivo y atendida y de esa manera no sólo ajustarse a los términos generales que marcan los ordenamientos federales.
- 3: Es recomendable que se establezcan lineamientos en el ámbito de la delegación Xochimilco para vigilar que los recursos del Fondo se destinen a su objetivo.
- 4: Es recomendable que el proceso de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el Fondo se institucionalice y quede registrado en algún manual de procedimientos.
- 5: Es importante contar con evaluaciones o recomendaciones de actores externos que puedan identificar las áreas de oportunidad del Fondo.
- 6: Se recomienda que la delegación Xochimilco formalice un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, y de esta forma se le pueda dar seguimiento de una administración política a otra.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Rafael Emiliano Gómez Rodríguez
4.2 Cargo:	Director de Proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	Bureau de Política Pública, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Cristian Cortés Rodríguez, Francisco Armeria Zavala
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	proyectos@bpp.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5281 0243
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Rosendo Salgado Recendez	Unidad administrativa: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
E-mail: rsalgado@xochimilco.cdmx.gob.mx	Teléfono: (55)5334 0600 ext. 3725
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$399,999.99	
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones de Ingresos Federales 2016, Original.	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII	
7.2 Difusión en internet del formato: Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados. Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (PCMPM). Delegación Xochimilco Distrito Federal. Ejercicio Fiscal 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) :31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Joaquín Cabello Alcantara	Unidad Administrativa: Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (PCMPM) en el ámbito de su aplicación en la Delegación Xochimilco durante el ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de detectar sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la alineación estratégica y programática; 2. Analizar la normatividad; 3. Analizar la cobertura y complementariedad; 4. Analizar la información para la eficacia; 5. Analizar los elementos sobre la eficiencia; 6. Analizar la administración y gestión, y 7. Analizar los resultados obtenidos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada consistió en analizar la información de documentos de fuentes oficiales que tienen que ver con la operación del PCMPM en la delegación Xochimilco; análisis de información proporcionada por la propia delegación Xochimilco y la aplicación y análisis de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las áreas que intervienen en la ejecución del PCMPM dentro de la delegación Xochimilco.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos ___ Otros <u>X</u> Especifique: Información pública disponible e información brindada por la Delegación Xochimilco	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: -Se tomó como base el modelo de TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados; -Se llevó a cabo un análisis FODA; -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cualitativos (entrevistas semiestructuradas a las áreas involucradas); -Se aplicaron métodos de investigación para obtener datos cuantitativos (investigación de gabinete)	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: a) Dentro de los hallazgos destacados en materia de alienación estratégica se puede contar que existe una vinculación notoria entre lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y el objetivo del PCMPM, así como entre este y los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo 2012 -2015 de Xochimilco. Sin embargo, se recomienda que la misma delegación Xochimilco desarrolle un diagnóstico que permita identificar la lógica causal del problema que atiende el PCMPM de acuerdo a su objetivo. Asimismo, no se pudo detectar la existencia de alguna MIR correspondiente al PCMPM. b) En materia de normatividad, se puede destacar que en el ámbito de la delegación Xochimilco hay disponibilidad y conocimiento de la normatividad que regula la aplicación del PCMPM. Asimismo, es de resaltar que la delegación Xochimilco cuenta con tres áreas administrativas designadas para coordinar el seguimiento y evaluación del Programa las cuales son la Coordinación de Asesores, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Asimismo, se detectó la existencia de procesos de gestión explícitos para asignar los recursos del Programa a proyectos que pueden ser financiados. c) En cuanto al tema de cobertura y complementariedad, es de destacarse que la aplicación del PCMPM dentro de la delegación Xochimilco se complementa con 2 programas federales, "el Programa Nacional de Conservación in situ" y "el programa HABITAT" en su vertiente de centros históricos. Por otro lado, el PCMPM no tiene criterios claros para identificar a la población potencial, objetivo y atendida. Por lo que sería pertinente que la delegación Xochimilco definiera una metodología para identificar y cuantificar estos tres tipos de población. d) Por lo que toca a la eficacia, es importante subrayar que el PCMPM no cuenta con indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, para medir sus procesos y resultados, además de que los servidores públicos responsables del Programa en la delegación Xochimilco no participan en la formulación de dichos indicadores de desempeño. Lo anterior aunado a que no existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar ni la eficacia ni la eficiencia en la aplicación de los recursos del PCMPM en la delegación Xochimilco, deja una enorme área de oportunidad para que la delegación actúe al respecto. Por lo tanto, es recomendable que la delegación diseñe indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados. e) Por otro lado, en cuanto a la eficiencia, se cuenta con lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del Programa se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable, así como información presupuestal que identifica los recursos del Programa en relación con todas las fuentes de financiamiento de la delegación. f) Por lo que toca a la administración y gestión del PCMPM, se observó como una fortaleza que existe una buena Coordinación entre los servidores públicos relacionados con la ejecución del Programa en la delegación Xochimilco. Sin embargo, es recomendable que este proceso se institucionalice y quede registrado en algún manual de procedimientos. Por otro lado, se detectó que el personal de la delegación Xochimilco relacionada con la ejecución del programa no ha recibido capacitación referente a la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados, por lo que se recomienda que se implementen acciones en este sentido para llevar a cabo dichas capacitaciones. g) Respecto a los resultados obtenidos, se puede destacar que, por cada uno de los proyectos apoyados con recursos del Programa, la eficacia presupuestal se encuentra al 100%. Sin embargo, no se pudo detectar algún estudio o evaluación externa sobre el desempeño o el impacto obtenidos en la aplicación del Programa en la delegación Xochimilco. Por otro lado, otro aspecto que se debe subrayar en sentido negativo es que no existe algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa en la delegación Xochimilco.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se presenta una alineación estratégica desde el punto de vista organizacional entre el objetivo del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y con el Programa Delegacional de Desarrollo de Xochimilco. *Existe disponibilidad y conocimiento de la normatividad federal, estatal y delegacional que regula la aplicación del PCMPM. *Se cuenta con procesos de gestión explícitos para asignar los recursos del Programa a proyectos que pueden ser financiados. *Se aplican lineamientos para la asignación de los recursos del Programa a la delegación. *Existe a nivel delegacional tres áreas administrativas que coordinan y dan seguimiento al PCMPM: la Coordinación de Asesores, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. *Existe complementariedad entre el Programa con otros 2 programas federales: “el Programa Nacional de Conservación in situ” y “el programa HABITAT” en su vertiente de centros históricos. *Se cuenta con lineamientos claros y suficientes para vigilar que los recursos del Programa se destinen a los mandatos de la normatividad aplicable. *Información presupuestal que identifica los recursos del Programa en relación con todas las fuentes de financiamiento de la delegación. *Por cada uno de los proyectos apoyados con recursos del Programa, la eficacia presupuestal se encuentra al 100%.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Elaborar una Matriz de Indicadores para resultados del PCMPM siguiendo la metodología del Marco Lógico. *Definir una metodología para identificar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. *Diseñar indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados. *Institucionalizar el procedimiento de coordinación entre los servidores públicos relacionados con el PCMPM. *Capacitar a los servidores públicos relacionados con la aplicación del Programa, en temas tales como la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *No se puede determinar la coincidencia entre el objetivo del PCMPM y el propósito señalado en su MIR debido a que no se pudo detectar la existencia de alguna MIR correspondiente al Programa. *No se cuenta con criterios bien delimitados para identificar y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida. *El Programa no cuenta con indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados. *Los servidores públicos responsables del PCMPM en la delegación Xochimilco no participan en la formulación de los indicadores de desempeño. *El PCMPM en el ámbito de la delegación Xochimilco, no cuenta con indicadores adicionales a los obligatorios, para complementar su evaluación. *En el ámbito de la delegación Xochimilco no se identificaron actualizaciones a los indicadores vigentes incluidos en la MIR del PCMPM debido a que no se detectó la existencia de una MIR del Programa. *No existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar ni la eficacia ni la eficiencia en la aplicación de los recursos del PCMPM en la delegación Xochimilco. *No se puede determinar si existe congruencia entre la disponibilidad de recursos presupuestales y la programación de acciones a financiar con los recursos del Programa. *No se pudo detectar alguna evaluación externa o resultado de los indicadores del Programa en la demarcación de la delegación Xochimilco. *El personal de la delegación Xochimilco no ha recibido capacitación referente a la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados. *No se pudo detectar la congruencia entre los resultados obtenidos en el Programa con las metas establecidas en términos de la población objetivo en la delegación Xochimilco ya que no se detectó una población objetivo ni una MIR. *No se pudo detectar algún estudio o evaluación externa sobre el desempeño o el impacto obtenidos en la aplicación del Programa en la delegación Xochimilco.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La delegación Xochimilco no cuenta con un expediente sobre los recursos federales que le participan, lo cual provoca que se carezca de información para dar seguimiento de una administración delegacional a otra. *Ausencia de un diagnóstico delegacional que identifique la lógica causal del problema que atiende el PCMPM de acuerdo a su objetivo. *Ausencia de un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa en la delegación Xochimilco.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En términos generales la consistencia del Programa y sus resultados presentan algunas áreas de oportunidad que se identifican sobre todo en los temas de alineación estratégica, de cobertura y complementariedad, de eficacia, así como de administración y gestión en su operación en la delegación Xochimilco.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Se recomienda que la propia delegación Xochimilco desarrolle un diagnóstico que permita identificar la lógica causal del problema que atiende el PCMPM de acuerdo a su objetivo.</p> <p>2: Sería pertinente que la delegación Xochimilco definiera una metodología para identificar y cuantificar la población objetivo, la potencial y la atendida.</p> <p>3: Se recomienda institucionalizar, mediante la elaboración de unos lineamientos, un procedimiento de coordinación entre las distintas áreas administrativas involucradas con la operación del Programa en la delegación Xochimilco.</p> <p>4: Es recomendable que la delegación diseñe indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados.</p> <p>5: Se debe considerar la capacitación constante de los servidores públicos en temas relacionados con la aplicación del PCMPM en temas tales como la Metodología del Marco Lógico para elaborar la Matriz de indicadores para Resultados o sobre el Proceso Presupuestario para Resultados.</p> <p>6: Se recomienda que la delegación incorpore dentro de su plan de actividades el someterse a evaluaciones externas sobre el desempeño del PCMPM</p> <p>7: La delegación Xochimilco debe implementar mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Programa.</p> <p>8: La delegación Xochimilco debe elaborar un expediente sobre las aportaciones federales que le participan, con el objeto de que cuente con información para dar seguimiento de una administración delegacional a otra.</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto:02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Carlos Rafael Emiliano Gómez Rodríguez
4.2 Cargo:	Director de Proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	Bureau de Política Pública, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Cristian Cortés Rodríguez, Francisco Armeria Zavala
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	proyectos@bpp.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 5281 0243

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial	
5.2 Siglas: PCMPM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono)	
Nombre: Ing. Joaquín Cabello Alcantara	Unidad administrativa: Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
E-mail: jcabello@xochimilco.cdmx.gob.mx	Teléfono: (55)5334 0600 ext. 3666

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$399,999.99	
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones de Ingresos Federales 2016, Original.	

7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII	
7.2 Difusión en internet del formato: Página oficial Delegación Xochimilco/Transparencia/Artículo 121/Fracción VII	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 06 CD 03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Estudio para la Evaluación del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la Ciudad de México, Ejercicio 2016. Tipo de Evaluación de Procesos	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):16/11/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Mauricio Jaime Hernández García Lic. Antonio Carillo Chirinos Ing. Rubén Pineda Migueles	Unidad administrativa: Director Técnico Subdirector de Planeación de Inversión Jefe de la Unidad Departamental de Planes Maestros de los Sistemas Hidráulicos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la consistencia y congruencia obtenidas a través de la operación del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) en la Ciudad de México, a través de sus procesos sustantivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La evaluación de procesos del PROAGUA 2016 busca verificar 49 objetivos específicos, los cuales están derivados de las Reglas de Operación el PROAGUA 2016 y pueden ser clasificados en las siguientes etapas del proceso presupuestal: Planeación; Programación-Presupuestación; Ejecución; Control-Seguimiento; Transparencia y Rendición de Cuentas, y Evaluación.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique: Gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se apega al esquema metodológico de Evaluación de tipo Procesos establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y su Batería de Preguntas y temas; a la Guía para profundizar en el estudio cada uno de los procesos, y a la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos de la Secretaría de Función Pública (SFP). Adicionalmente, se incluyó la revisión del cumplimiento de 49 objetivos de evaluación relacionados con la Planeación, Programación-Presupuestación, Ejecución, Control y Seguimiento, Transparencia y Rendición de cuentas, y Evaluación. Para esto último, se utilizó información de gabinete, tanto la considerada en la Página Web del SACMEX, como la proporcionada por este organismo.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>La problemática que atiende el PROAGUA radica en la baja cobertura de las entidades federativas para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. El cuello de botella más significativo fue el correspondiente a la radicación de los recursos derivado de la entrega tardía (después de lo marcado en las Reglas de Operación del PROAGUA) de los informes físico-financieros. A su vez, este retraso fue consecuencia de las modificaciones realizadas a los anexos técnicos del PROAGUA. Se constató un alto grado de alineación del PROAGUA con los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes y programas sectoriales tanto en el orden federal como en el local.</p> <p>La operación del PROAGUA vincula los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y delegacional, partiendo del Convenio de Coordinación Marco entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Las acciones determinadas para la atención de las delegaciones de la Ciudad de México toman en cuenta, en la mayor parte de los proyectos, criterios relacionados con los niveles de pobreza y marginación.</p> <p>El SACMEX estuvo al corriente en el pago de derechos de aguas nacionales y de descargas de aguas residuales, de aquellas localidades iguales o mayores a 2,500 habitantes que le correspondieron.</p> <p>El programa ayudó a fortalecer y a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, en localidades de 2,500 habitantes o más.</p> <p>La contratación de las acciones convenidas en el PROAGUA mediante anexos modificatorios fue programada para conclusión a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2016 y los pagos se efectuaron conforme a la normatividad aplicable, de acuerdo a los cierres de ejercicio del APAUR y el AAL.</p> <p>La CONAGUA cumplió con el tiempo y monto que se estableció para la primera radicación y tardó, por lo general, a lo más 15 días hábiles en radicar conforme a los avances físico-financieros.</p>	
<p>El SACMEX cumplió con la normatividad en lo que respecta a la apertura de una cuenta bancaria en la que se depositaron los recursos federales para ambos apartados del programa (APAUR y AAL). No obstante, no se identificó que el SACMEX depositara en una cuenta específica recursos para el manejo de la contraparte.</p> <p>El Gobierno de la Ciudad de México aportó más de los recursos comprometidos en los anexos de ejecución y técnicos, y sus modificatorios.</p> <p>Se cumplió con proporcionar a la CONAGUA la información correspondiente al avance de las acciones y aplicación de los recursos financieros.</p> <p>Sólo los reportes del avance físico-financiero del APAUR de junio y de julio fueron entregados durante los ocho días hábiles posteriores al mes que se reporta, en apego a las Reglas de Operación 2016 del PROAGUA.</p> <p>Se validó que la Dirección de la CONAGUA llevó a cabo visitas de supervisión normativa en diversas obras.</p> <p>El SACMEX implementó una Contraloría Social, la cual contó con el "Programa Estatal de Trabajo (PET) de Contraloría Social", con los "Calendarios de las Actividades de Contraloría Social" y los Indicadores de Gestión en la Contraloría Social 2016.</p> <p>Los programas que antecedieron al PROAGUA contaron con evaluaciones de tipo consistencia y resultados, específicas de desempeño y específica de perspectiva de género; sin embargo, ni en la información proporcionada por el SACMEX ni en la presentada en su página Web se encontró evidencia de la existencia de alguna evaluación de este tipo que se focalice en el desempeño del Gobierno de la Ciudad de México en el marco del PROAGUA. Esta evaluación es la primera evaluación externa del PROAGUA con este enfoque.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Unidad Responsable del Gasto: 06 CD 03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2.2.1 Fortalezas:

- En el caso de la Ciudad de México, el PROAGUA ha tenido un buen desempeño en sus porcentajes de cobertura, manteniéndose hasta 2015 por arriba del promedio nacional.
- Se detectó que todos los entrevistados conocían las Reglas de Operación y establecieron sus procesos con base en ellas.
- La negociación con vecinos para generar la aceptación de las obras planeadas por parte de la Contraloría social permite prevenir los problemas que deriva la oposición social durante la ejecución, que en ocasiones ha implicado pérdidas de tiempo y recursos.
- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) cumple con la suscripción de un Convenio de Coordinación Marco con el gobierno federal, en el que se conjuntan recursos y formalizan acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Alto grado de alineación del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) con los siguientes planes y programas sectoriales a nivel federal y local.
- Acciones y obras acordadas por el SACMEX en el PROAGUA están debidamente descritas en los Anexos Técnicos para cada apartado del programa. El SACMEX cuenta con las capacidades técnicas y operativas para llevar a cabo dichas acciones y obras.
- El SACMEX cuenta con procedimientos administrativos estandarizados que se armonizan en gran medida con las Reglas de Operación del Programa PROAGUA.
- El programa permite el financiamiento de proyectos ejecutivos y estudios que permiten valorar la factibilidad de obras y acciones antes de su implementación.
- Los proyectos a ejecutar cuentan con la validación técnica tanto de la CONAGUA como del SACMEX, por lo que se da mayor certeza sobre la ejecución de las obras y su operación, lo que disminuye el riesgo de obras inconclusas o proyectos inviables.
- Existió coordinación y acuerdo entre la CONAGUA y el SACMEX en la integración y validación de los reportes mensuales.

2.2.2 Oportunidades:

- Se considera que el PROAGUA es un programa que continuará operando por algunos años, lo que representa la obtención de recursos para el SACMEX destinados a sus servicios de agua potable y alcantarillado.
- Existe una alta disposición del CONAGUA a colaborar con el SACMEX para la correcta operación del PROAGUA.

2.2.3 Debilidades:

- Los recursos del SACMEX y de la CONAGUA orientados a la infraestructura hidráulica son insuficientes para atender las amplias necesidades y problemáticas que presenta la Ciudad de México.
- Se identificó que la mayoría de los problemas y retrasos en la ejecución de las obras se derivaban de una falta de previsión de permisos y licencias ante las instancias normativas.
- Las modificaciones de los anexos técnicos del PROAGUA (relación de obras y acciones a realizar) retrasa el inicio de los trabajos y por ende la terminación de los mismos.
- Existen, por parte del SACMEX, reintegros de la contraparte federal del PROAGUA.
- En la clave presupuestal no es posible identificar la contraparte local del PROAGUA, lo que puede limitar un mejor seguimiento de SACMEX, y de instituciones de auditoría, sobre estos recursos.
- Aunque el SACMEX si cuentan con indicadores para el PROAGUA, éstos miden sólo productos; no se identificaron indicadores de procesos del PROAGUA, lo cual impide detectar áreas de mejoras en dichos procesos.

2.2.4 Amenazas:

- En la Ciudad de México se observa un contexto caracterizado por malas condiciones de las tuberías de agua potable, alta extracción del acuífero y una creciente demanda en el Valle de México, que supera en 50% la disponibilidad.
- Que los recursos destinados para la operación del SACMEX sean insuficientes para satisfacer la demanda en infraestructura Hidráulica que requieren los habitantes de la CDMX.
- Que el desfase en la radicación de los recursos federales, ministrados para la ejecución del programa (PROAGUA) impidan o retrasen la ejecución de las obras, generando una mayor diferencia entre los tiempos de ejecución planeados y los efectivamente ejecutados.
- Algunas de las obras que se tiene programado requieren de presupuestos bianuales o recursos multianuales, además de acciones complementarias, por lo que contar con presupuestos anuales pueden truncar acciones de largo plazo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, con respecto a la Evaluación de tipo Procesos se identificaron y valoraron procesos y subprocesos documentados en las Reglas de operación del PROAGUA y en la documentación del SACMEX. A partir de esto, se generaron recomendaciones encaminadas a robustecer la consistencia y congruencia de dichos procesos, para mejorar el proceso sustancial del organismo. El conocimiento y el cumplimiento que se llevan son adecuados; sin embargo, se detectó un campo de acción significativo encaminado a llevar a cabo de una forma más eficiente las actividades relacionadas con la operación del PROAGUA mediante la reducción de los tiempos de espera entre procesos.

Con base en los resultados obtenidos de la verificación de objetivos de evaluación que, dentro de la operación del PROAGUA durante el ejercicio 2016, el SACMEX dio cumplimiento a la mayoría de ellos. Los objetivos y propósitos del programa se cumplieron, lo cual denota una gestión eficaz. Las recomendaciones se refieren más a la detección de áreas de mejora para que dentro de cada uno de los procesos identificados y evaluados se contribuya de una manera más eficiente en el logro del objetivo del programa, y a que dicha contribución sea mayor a partir del proceso que se realice. Con ello se potencializan acciones y se incrementa la consistencia y congruencia de cada una de las actividades.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Generar los incentivos correctos para la cooperación entre áreas y que exista mejor flujo de información entre ellas. Para ello, se sugiere o realizar capacitaciones sobre los procesos del PROAGUA y diseñar las guías de capacitación correspondientes.

Que el SACMEX realice recorridos de sondeo antes de formalizar las acciones que se incorporarán al PROAGUA, de tal forma que se reduzca la probabilidad de cancelación de obras por situaciones sociales.

Que el SACMEX publique los Anexos de Ejecución y Técnicos del PROAGUA, así como los anexos modificatorios de dicho programa. Esto con la finalidad de que el público en general conozca el programa, se informe sobre lo que el SACMEX realiza con el recurso, las situaciones a las que se enfrenta durante su ejecución y se concientice sobre su magnitud dentro de la Ciudad de México.

Que el SACMEX además de publicar las evaluaciones que realice del PROAGUA, internamente también dar a conocer los resultados de estas a las áreas involucradas en los procesos del PROAGUA para que los resultados sean implementados con el fin de mejorar los procesos que permiten la ejecución del programa.

Incluir dentro de la clave presupuestal la forma de identificar la contraparte local del PROAGUA.

Generar un sistema de monitoreo que considere, además de los avances físicos y financieros, el seguimiento a la radicación de los recursos, e indicadores de procesos. Éstos últimos se proponen en marco de la evaluación.

Con el propósito de conocer el grado de satisfacción de la población con las obras realizadas con recursos del PROAGUA, se recomienda hacer una encuesta que verifique la satisfacción que se tiene sobre las obras.

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ángel Capetillo Acosta
- 4.2 Cargo: Director General
- 4.3 Institución a la que pertenece: Maxefi Consultores S.C.
- 4.4 Principales colaboradores: Adriana Isabel Nieto Caro, Joaquín Roque Flores Castro y Onnuri Vázquez Hwang
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: acapetillo@maxefi.org.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 55-35-01-87

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 06 CD 03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	
5.2 Siglas: PROAGUA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Mauricio Jaime Hernández García Lic. Antonio Carillo Chirinos Ing. Rubén Pineda Migueles	Unidad administrativa: Director Técnico Subdirector de Planeación de Inversión Jefe Unidad Departamental de Planes Maestros de los Sistemas Hidráulicos
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Técnica	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,494,999.88	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos fiscales	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.sacmex.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.sacmex.cdmx.gob.mx	